



**Fundación Estatal**

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

**INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LA CALIDAD  
DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EN LOS PLANES  
DE FORMACIÓN DE OFERTA ESTATAL Y  
PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES  
CONVOCATORIAS 2012 – 2013 – 2014**

**Principales resultados**

**MARZO 2017**

**UNIDAD DE EVALUACIÓN, ESTUDIOS Y ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN**

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

## 1.- INTRODUCCIÓN

## 2.- METODOLOGÍA

- 2.1 Ámbito temporal y poblacional
- 2.2 Aspectos evaluados
- 2.3 Criterios e indicadores

## 3.- PRINCIPALES RESULTADOS

## 4.-ANÁLISIS DE CALIDAD

- 4.1 Aspectos sobre la organización de los cursos
- 4.2 Aspectos sobre los contenidos y metodología de impartición de los cursos
- 4.3 Aspectos sobre la duración y horario de los cursos
- 4.4 Aspectos sobre los formadores y tutores
- 4.5 Aspectos sobre los medios didácticos
- 4.6 Aspectos sobre las instalaciones y medios técnicos
- 4.7 Aspectos de la formación no presencial
- 4.8 Resumen valoraciones generales
- 4.9 Mecanismos para la evaluación del aprendizaje
- 4.10 Valoraciones sobre las expectativas de los cursos
- 4.11 Grado de satisfacción general
- 4.12 Valoraciones sobre las prácticas

## 5.-ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN GENERAL DEL CURSO Y PERFILES DE PARTICIPACIÓN

- 5.1 Nivel de estudios
- 5.2 Situación laboral
- 5.3 Tamaño de la empresa
- 5.4 Categoría laboral
- 5.5 Realización de la formación dentro/fuera de la jornada laboral
- 5.6 Comunidad autónoma del centro de trabajo para ocupados
- 5.7 Comunidad autónoma del lugar de residencia para desempleados

## 6.- ANÁLISIS CONJUNTO DE SATISFACCIÓN Y CALIDAD

## 7.- CONCLUSIONES

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

## 1.- INTRODUCCIÓN

Entre las recomendaciones del Parlamento Europeo se encuentra la de fomentar una cultura de mejora de la calidad de la educación y la formación profesional. Con este objetivo, se plantea la necesidad de desarrollar instrumentos de referencia que permitan a los Estados miembros promover y garantizar la mejora continua de los citados sistemas educativos y de formación en base a parámetros comunes.

En este sentido, el Sistema de Formación Profesional para el Empleo, que tiene por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores una formación que responda a las necesidades del mercado de trabajo y que contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento, contempla entre sus principios la necesidad de potenciar la calidad de la formación, así como su evaluación.

En la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en el Preámbulo IV, se introduce un compromiso de evaluación permanente y en todas las fases del proceso formativo, situando el énfasis de la evaluación en la calidad y el impacto real de la formación, en términos de mejora en el desempeño en el puesto de trabajo o de inserción de los trabajadores. Serán estos resultados los que permitan mejorar la toma de decisiones acerca de la adecuación de las acciones formativas a las necesidades del mercado y la eficiencia de los recursos económicos y medios empleados.

En tanto en cuanto se desarrolla la normativa pertinente, sigue en vigencia para los aspectos pendientes de legislar, el Real Decreto 395/2007 que regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, en el que se establece que las acciones formativas deberán tener la calidad requerida para que la formación responda a las necesidades de los trabajadores y de las empresas. Así mismo, estas acciones formativas deben desarrollarse conforme a unos estándares establecidos por las administraciones públicas competentes.

La Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo en materia de formación de oferta, establece en su artículo 33.1 que de acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, y en los artículos 36 y 37 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, las Administraciones competentes promoverán y garantizarán la calidad de las ofertas de formación para el empleo y llevarán a cabo un seguimiento y evaluación de las acciones formativas con objeto de asegurar su eficacia y adecuación permanente a las necesidades del mercado de trabajo.

Asimismo, en el Artículo 33.4 se indica la necesidad de que el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, fomenten y garanticen la implantación de sistemas y dispositivos de mejora continua de la calidad en los centros que impartan las acciones formativas a través de la evaluación de la calidad.

Con el fin de contar con un instrumento de recogida de información común a todo el sistema para medir la calidad de las acciones formativas, disponiendo como principal fuente de los propios participantes en dichas acciones, en la Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, se publica y regula la utilización del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas para el empleo.

Teniendo en cuenta las recomendaciones y normativa vigente, así como los principios que rigen este subsistema de transparencia, calidad, eficacia y eficiencia y las distintas normas que lo desarrollan, la Fundación ha puesto en marcha un procedimiento para evaluar la calidad de las acciones formativas desarrolladas en el ámbito de la formación para el empleo a partir del citado cuestionario de calidad. El informe resultante constituye un primer nivel de evaluación que aporta información que ayuda, no sólo a determinar estándares, sino también a conocer aquellos aspectos del proceso formativo en los que es necesario mejorar o intervenir.

Finalmente, destacar que la información procedente de los datos obtenidos de los cuestionarios, constituye una de las fuentes para la construcción de indicadores de calidad que se recogen en el Plan Anual de Evaluación, que el Servicio Público de Empleo Estatal elabora y ejecuta junto con los órganos o entidades correspondientes de las Comunidades Autónomas y la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

## 2.-METODOLOGÍA

### 2.1. ÁMBITO TEMPORAL Y POBLACIONAL

El principal objeto de análisis se centra en los cuestionarios de calidad que, en el ámbito de la formación de oferta, las entidades beneficiarias deben proporcionar a los participantes al finalizar su acción formativa; tal como se indica en las respectivas Resoluciones que regulan las Convocatoria Estatales de los años 2012, 2013 y 2014, y, las Resoluciones para la ejecución de los Programas Específicos de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años de las mismas fechas. Según estas normas, las entidades beneficiarias son las encargadas de la custodia y grabación de los datos. El conjunto de datos objeto de estudio se resume en las siguientes tablas:

<b>Tabla 1. CONVOCATORIA OFERTA ESTATAL</b>			
	<b>2012<sup>1</sup></b>	<b>2013<sup>2</sup></b>	<b>2014<sup>3</sup></b>
Planes solicitados	820	494	375
Planes suscritos	388	268	229
Participantes formados	234.795	222.101	168.830
Cuestionarios obtenidos	182.748	167.907	129.832
% Cuestionarios sobre participantes	77,80%	75,60%	76,90%

<sup>1</sup> Fuente: FTFE. Datos a 31/3/2014.

<sup>2</sup> Fuente: FTFE. Datos a 31/3/2015.

<sup>3</sup> Fuente: FTFE. Datos a 31/5/2016.

<b>Tabla 2. PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES</b>			
	<b>2012<sup>4</sup></b>	<b>2013<sup>5</sup></b>	<b>2014<sup>6</sup></b>
Planes solicitados	11.007	558	362
Planes suscritos	147	83	55
Participantes formados	21.324	18.859	12.293
Cuestionarios obtenidos	16.283	12.649	9.004
% Cuestionarios sobre participantes	76,36%	67,07%	73,24%

Con anterioridad a 2012, los cuestionarios de calidad se recibían en la Fundación por diferentes vías, lo que dificultaba la ordenación, grabación y tratamiento de los datos. Por esta razón es por la que no es posible extraer información que permita un análisis consistente de los datos de calidad y satisfacción de las acciones formativas de convocatorias previas a 2012.

Si bien la normativa dicta que las entidades beneficiarias están obligadas a proporcionar los cuestionarios a los participantes, según indicábamos anteriormente, los participantes no están obligados a cumplimentarlos, por lo que el porcentaje de cuestionarios obtenidos puede ser inferior a los participantes en la formación. Señalar también, que los cuestionarios se pueden entregar de forma anónima, por lo que la confección de perfiles que responden al cuestionario se realiza con los datos disponibles.

## 2.2. ASPECTOS EVALUADOS

El presente informe se dirige por una parte a determinar la calidad de las acciones formativas en función de unos estándares inicialmente establecidos como referencia, así como a evaluar la satisfacción de los participantes sobre diferentes aspectos del proceso formativo, determinando puntos de mejora en futuras intervenciones.

Los aspectos que son objeto de valoración por parte de los participantes son:

- La **organización de los cursos**, donde se tiene en cuenta la buena estructuración, distribución y adecuación del número de alumnos en el curso.
- Los **contenidos del curso**, atendiendo a su adecuación con las necesidades formativas y al equilibrio entre la teoría y la práctica.
- La planificación de la formación en cuanto a la suficiencia en la **duración** del curso y el **horario** de impartición.
- Los docentes, tanto los **formadores** como los **tutores** en las diferentes modalidades de acciones (presenciales, mixtas o teleformación).
- Los **medios didácticos** utilizados, valorando su ajuste y actualización.
- Las **instalaciones y medios técnicos**, teniendo en cuenta su adecuación para desarrollar los cursos.

<sup>4</sup> Fuente: FTFE. Datos a 31/3/2014.

<sup>5</sup> Fuente: FTFE. Datos a 31/3/2015.

<sup>6</sup> Fuente: FTFE. Datos a 19/1/2017.

- Aspectos específicos de las **modalidades No presenciales**, en donde se valora la utilidad de las guías y medios didácticos tutoriales, así como la disposición de los medios de apoyo necesarios (teleconferencias, chat, foros, bibliotecas virtuales...).
- La existencia de **mecanismos para evaluar el aprendizaje**, en cuanto a la disposición de pruebas que permiten conocer el nivel alcanzado y la obtención de acreditaciones que reconozcan alguna cualificación.
- Aspectos relacionados con las expectativas de **utilidad de las acciones formativas** realizadas, en cuanto a posibilidades para mejorar la empleabilidad, las competencias profesionales y el progreso personal y profesional.

Asimismo, se solicita una valoración del **grado de satisfacción general** del curso, teniendo en cuenta todos los aspectos contemplados en su conjunto.

A partir de 2012, se introduce un bloque más de preguntas en el cuestionario relativas a las **prácticas no laborales** en centros de trabajo: su relación con los contenidos recibidos, la adecuación del tiempo de estas prácticas, adquisición de habilidades y valoración de los tutores de las prácticas.

### 2.3. CRITERIOS E INDICADORES

La información obtenida a través del cuestionario de calidad de las acciones formativas desarrolladas en las convocatorias de oferta, es analizada teniendo en cuenta dos criterios de análisis acordes con los objetivos descritos:

- **Criterio de calidad**, cuyo indicador ha sido definido teniendo en cuenta la puntuación media de la escala de valoración, siendo ésta una escala de acuerdo-desacuerdo del 1 al 4. Con este indicador se observa la valoración del alumnado respecto a los distintos aspectos contemplados de las acciones formativas. Los indicadores pueden arrojar cualquier valor comprendido entre el 1 y el 4, de manera que cuanto más cercano sea a 4, mejor será la valoración dada al aspecto.
- **Criterio de satisfacción**, cuyo indicador ha sido definido teniendo en cuenta el porcentaje de participantes que han valorado con la máxima puntuación cada uno de los aspectos contemplados. Para este indicador, cuanto mayor sea ese porcentaje, mayor será la probabilidad de contar con participantes satisfechos con la formación realizada.

### 3. PRINCIPALES RESULTADOS

En las Convocatorias objeto de estudio, hay que señalar que las ayudas concedidas para la financiación de la formación han seguido una curva descendente, que ha tenido su consecuencia en el número de Planes solicitados y suscritos, así como en menor medida, en el número de participantes formados.

En este marco, los principales resultados que se desprenden del análisis de calidad y satisfacción de los participantes son:

- Las puntuaciones medias del conjunto de ítems del cuestionario superan los tres puntos, lo que significa que la mayor parte de los participantes se sienten satisfechos o muy satisfechos con los diferentes aspectos de la formación recibida.
- En cuanto a las expectativas sobre la formación realizada, aun manteniendo un perfil de puntuaciones muy similar entre modalidades, la modalidad presencial siempre se sitúa por encima de las puntuaciones medias generales, mientras que la teleformación queda por debajo, aunque ascendiendo.
- Las puntuaciones medias en el Programa Específico de Jóvenes son en general unas décimas más bajas en los aspectos de calidad, respecto a las convocatorias de Oferta Estatal, resultando ligeramente más elevadas en los ítems referidos a expectativas. Este resultado puede ser consecuencia de la proximidad de estos jóvenes a actividades académicas regladas, con las metodologías y medios propios de la educación reglada, que pueden chocar con las metodologías y medios dirigidos a una población adulta. Por otra parte, las puntuaciones más altas en el plano de expectativas, pueden obedecer al propio inicio de su andadura profesional que en edades más tempranas vaticina un futuro más prometedor.
- Las puntuaciones se presentan estables a través de las convocatorias estudiadas, apreciándose un ligero descenso en 2013, si bien no es significativo. Este dato que se repite en ambas iniciativas y de forma generalizada en las puntuaciones de los ítems, puede relacionarse con la situación socioeconómica del país, que se vio sometida a ajustes presupuestarios durante varios años y a una reforma laboral que suscita cuanto menos incertidumbre en los proveedores de formación, y, que se refleja en las expectativas y valoraciones de los trabajadores y trabajadoras.
- La puntuación media en cuanto al nivel de satisfacción general de los participantes, oscila entre valores de 3,44 en 2013 en el Programa Específico de Jóvenes y 3,53 en 2012 en Oferta Estatal, lo que muestra que la percepción de los participantes respecto a la formación recibida es positiva.

## 4.-ANÁLISIS DE CALIDAD

Analizadas las respuestas de los participantes a las diferentes preguntas relacionadas con aspectos de la formación recibida, los resultados muestran una valoración muy positiva, que queda reflejada en unas valoraciones por encima del 80% en los rangos más altos de puntuación, en numerosos elementos de la formación.

### 4.1. ASPECTOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS

En este ítem se valoran aspectos generales de la organización del curso, entre ellos, la información facilitada al participante, el cumplimiento de fechas y horarios, así como la entrega de material.



	2012	2013	2014
Media	3,56	3,55	3,58
Desviación típica	0,64	0,63	0,62
Cuestionarios contestados	180.156	165.123	127.868

La puntuación media de este ítem supera en las tres convocatorias objeto de estudio los 3,5 puntos, lo que supone un nivel de calidad muy elevado, cercano a la puntuación máxima en las convocatorias de oferta estatal.



	2012	2013	2014
Media	3,42	3,35	3,42
Desviación típica	0,73	0,76	0,71
Cuestionarios contestados	16.183	12.491	8.883

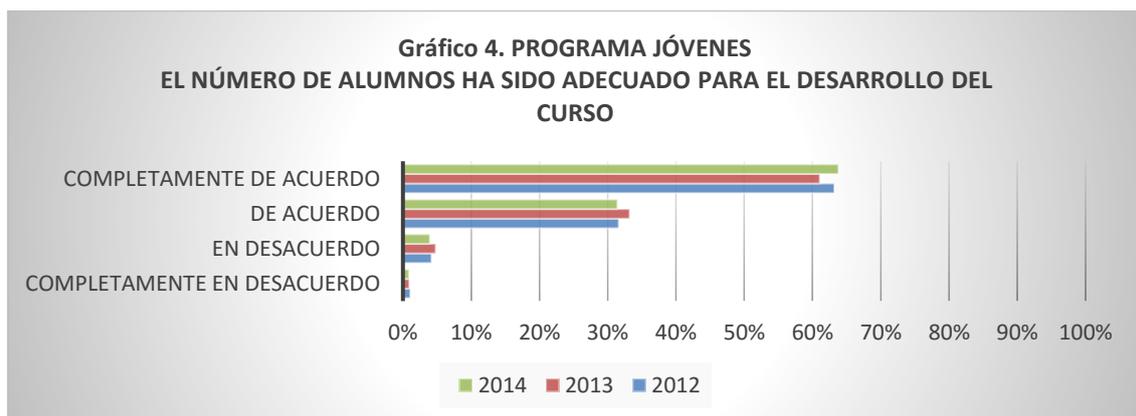
En el Programa de Jóvenes, las puntuaciones medias en el periodo son ligeramente más bajas (en torno a 3,4), si bien, en todos los casos superan los 3 puntos. Asimismo podemos observar como existe mayor diversidad de opiniones, superando siempre la desviación típica el valor de 0,70.

En relación a la adecuación del número de alumnos del grupo para el correcto desarrollo del curso, las puntuaciones medias en las Convocatorias de oferta general superan el valor de 3,6, más cercano aún a la puntuación máxima.



	2012	2013	2014
Media	3,61	3,60	3,63
Desviación típica	0,60	0,61	0,59
Cuestionarios contestados	172.262	157.050	122.120

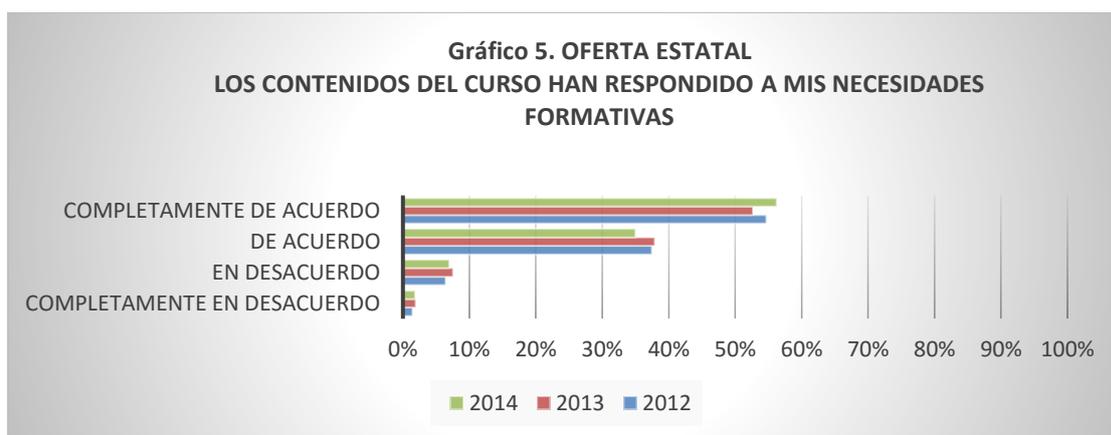
En el Programa de Jóvenes este ítem presenta valores muy altos de manera similar, por encima de los 3,50 en todo el periodo analizado. Señalar que en este caso, la propia normativa ayuda a que el número de alumnos sea adecuado, a través de las propias limitaciones marcadas en cuanto al número de alumnos por grupo y tutor<sup>7</sup>.



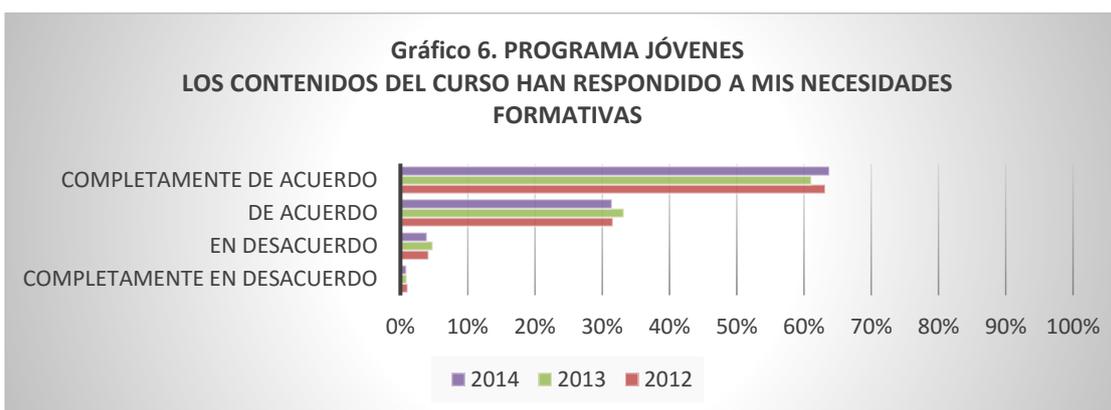
	2012	2013	2014
Media	3,57	3,54	3,58
Desviación típica	0,62	0,65	0,62
Cuestionarios contestados	15.975	12.286	8.587

<sup>7</sup> Las acciones de formación que se organicen en modalidad presencial deberán programarse en grupos de 25 alumnos como máximo. En el caso de teleformación se deberá contar con un tutor por cada 80 alumnos como máximo. En las acciones mixtas se respetarán los citados límites según la respectiva modalidad de impartición.

## 4.2. ASPECTOS SOBRE LOS CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS



	2012	2013	2014
Media	3,45	3,41	3,46
Desviación típica	0,70	0,53	0,69
Cuestionarios contestados	179.737	164.676	127.576



	2012	2013	2014
Media	3,38	3,32	3,39
Desviación típica	0,71	0,74	0,67
Cuestionarios contestados	16.160	12.454	8.920

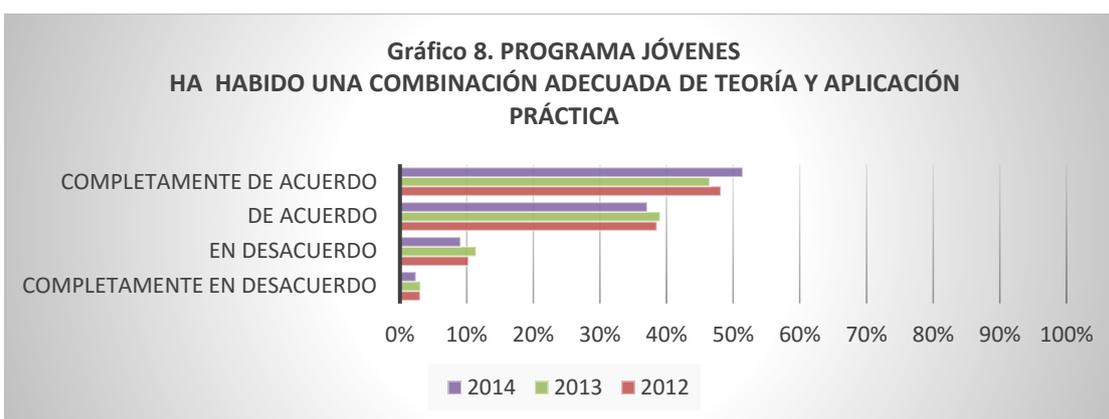
En relación a los contenidos, se puede observar como el porcentaje de alumnos que manifiestan que los contenidos del curso no han respondido a sus necesidades es bajo, situándose en torno al 10% en ambos programas para el periodo analizado.

Este dato resulta relevante ya que se relaciona con el concepto de adecuación, es decir, los participantes han encontrado la formación que necesitaban en un porcentaje muy alto.

En cuanto a la metodología de impartición, se pregunta a los alumnos sobre la combinación de teoría y práctica. Las puntuaciones siguen concentrándose en todos los años objeto de estudio por encima de los tres puntos, si bien observamos un descenso en 2013 en Oferta General, que se va recuperando en la convocatoria de 2014, repitiéndose el patrón en el Programa de Jóvenes.



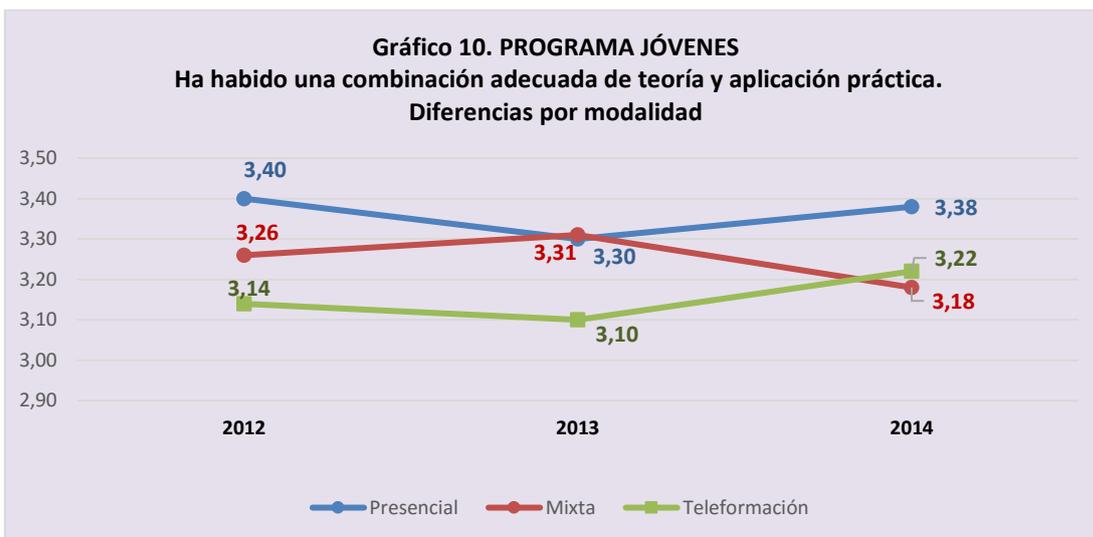
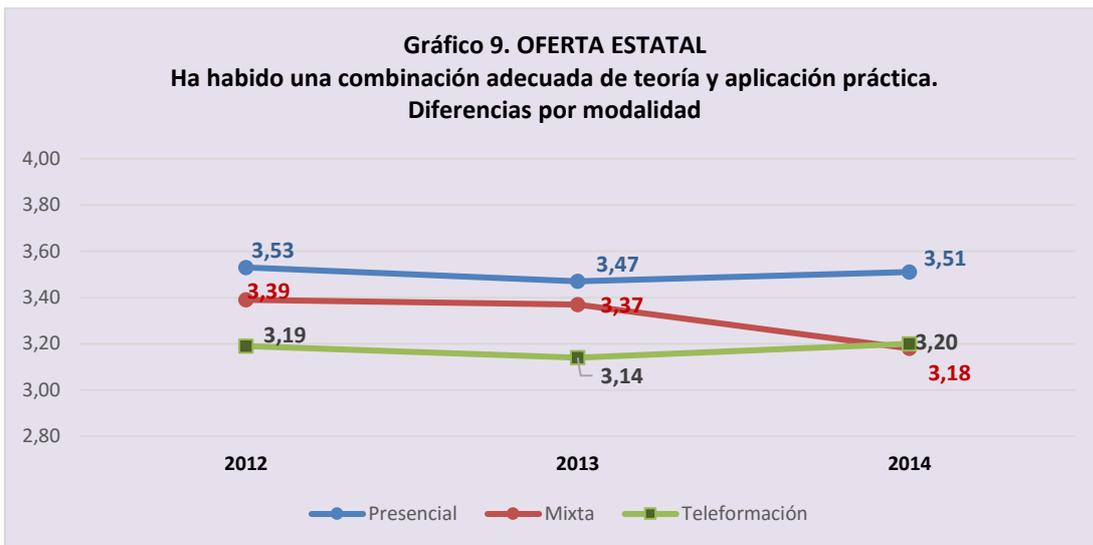
	2012	2013	2014
Media	3,40	3,34	3,38
Desviación típica	0,76	0,79	0,77
Cuestionarios contestados	175.047	160.836	125.096



	2012	2013	2014
Media	3,32	3,29	3,38
Desviación típica	0,77	0,78	0,73
Cuestionarios contestados	15.918	12.281	8.716

Analizando más en profundidad este aspecto, encontramos que la modalidad mejor puntuada es la presencial, siendo la teleformación y en 2014 también la formación mixta, las que obtienen las puntuaciones más bajas. Estos resultados serían acordes con la idea de que la teleformación es una modalidad que presenta mayores dificultades para facilitar el desarrollo de contenidos prácticos, frente a la presencial donde se pueden facilitar al alumno instrumentos, materiales y supervisión para el desarrollo de las prácticas.

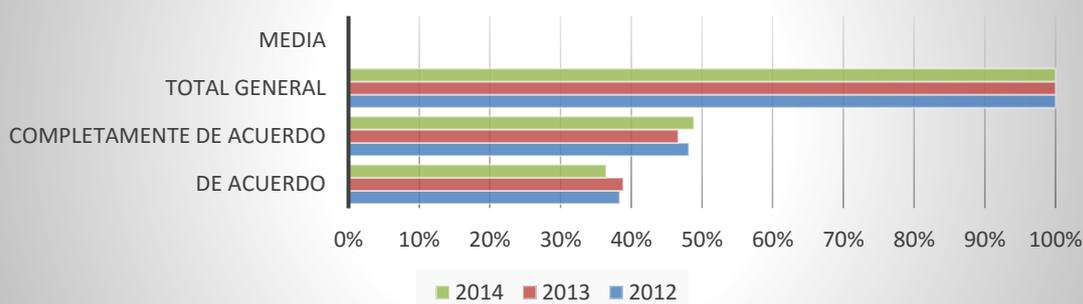
Es esperable que el desarrollo de las tecnologías reduzca estas diferencias en poco tiempo a través del desarrollo de aplicaciones interactivas, 3D y simuladores, entre otros.



### 4.3. ASPECTOS SOBRE LA DURACIÓN Y EL HORARIO DE LOS CURSOS

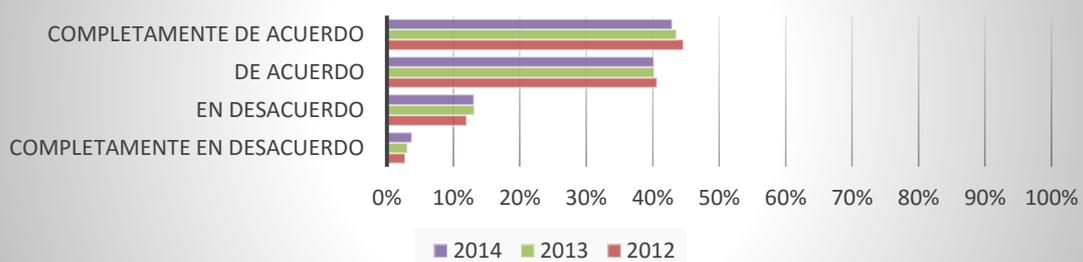
Para valorar la suficiencia de la duración, se analizan los objetivos y contenidos del curso. Más del 80% de los participantes en la formación están de acuerdo o muy de acuerdo en que la duración de los cursos que han realizado ha sido suficiente.

**Gráfico 11. OFERTA ESTATAL  
LA DURACIÓN DEL CURSO HA SIDO SUFICIENTE**



	2012	2013	2014
Media	3,32	3,29	3,31
Desviación típica	0,76	0,79	0,79
Cuestionarios contestados	177.335	162.179	125.628

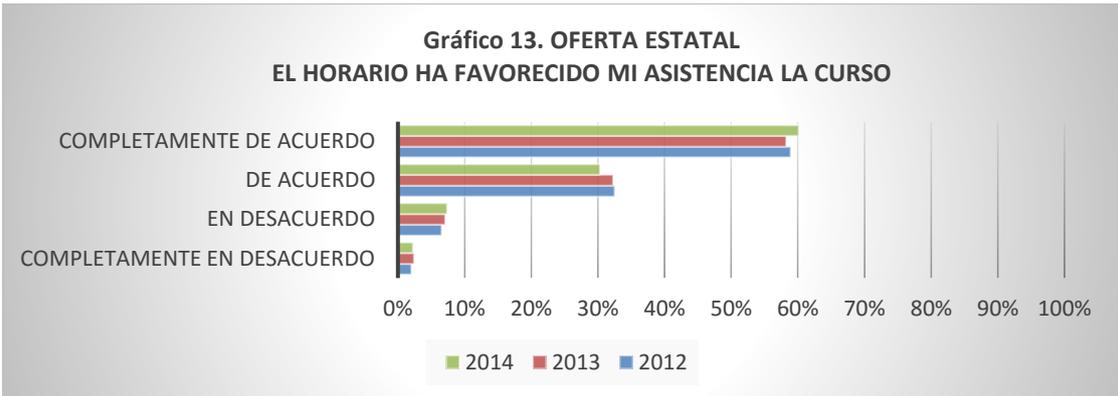
**Gráfico 12. PROGRAMA JÓVENES  
LA DURACIÓN DEL CURSO HA SIDO SUFICIENTE**



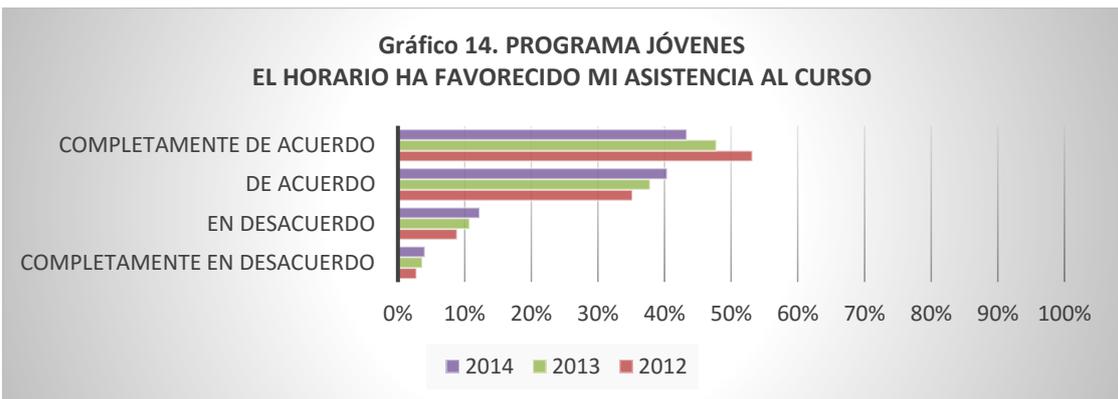
	2012	2013	2014
Media	3,27	3,24	3,22
Desviación típica	0,78	0,81	0,83
Cuestionarios contestados	16.102	12.402	8.783

La definición de esta pregunta en el cuestionario, hace referencia a la suficiencia de la duración y no recoge la posibilidad de valorar la duración excesiva para los objetivos y contenidos propuestos, aspecto que podría exponerse únicamente en el apartado 11 de texto libre del cuestionario, donde se pueden aportar sugerencias u observaciones.

En cuanto a la facilidad de acceder al curso por su horario, las puntuaciones medias, a pesar de seguir manifestando de forma mayoritaria acuerdo, son ligeramente inferiores. Este resultado es coherente con la formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, ya que la disponibilidad horaria, los requerimientos laborales y la conciliación con la vida familiar y personal, reducen la posibilidad de adecuación óptima.

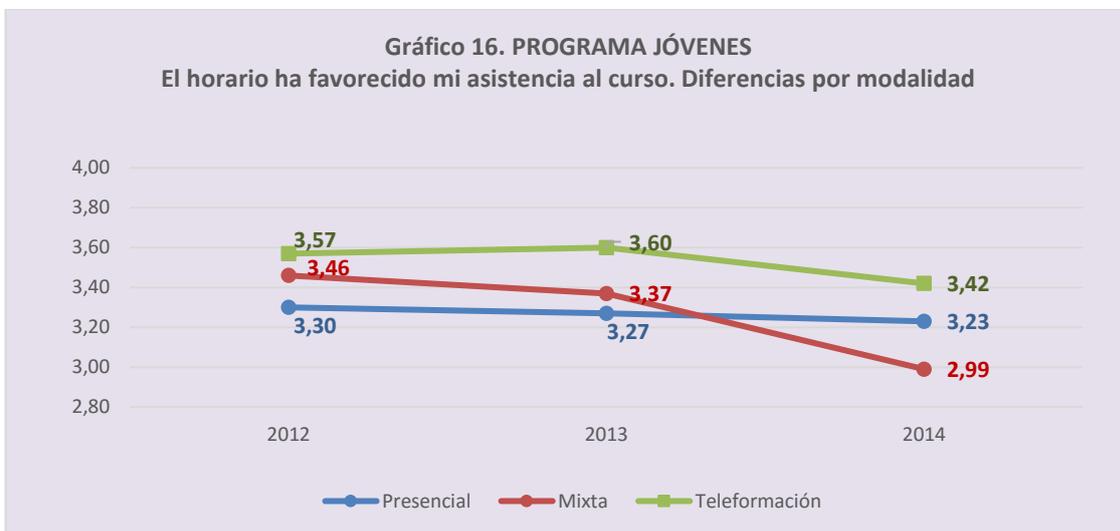
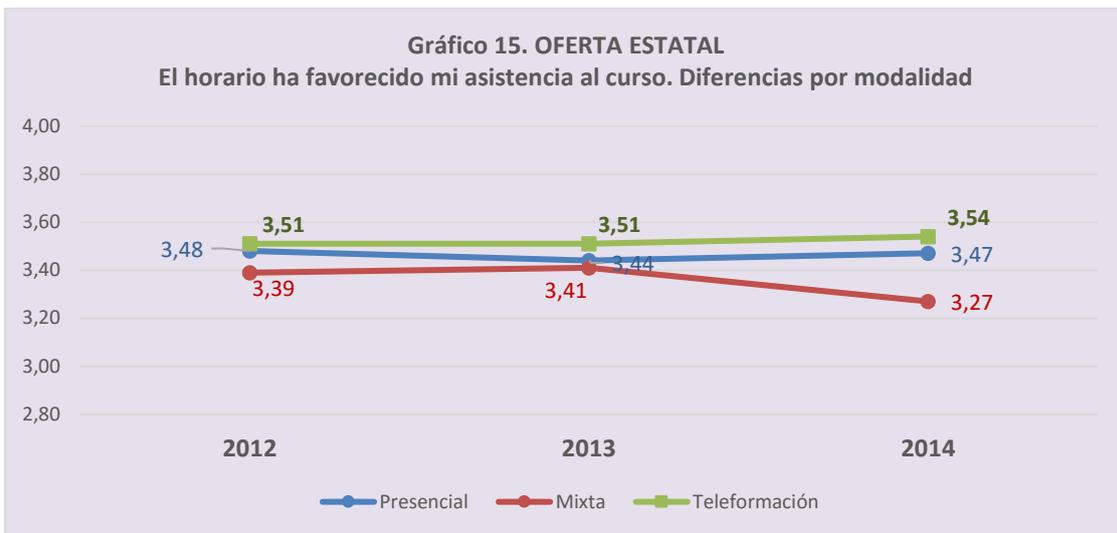


	2012	2013	2014
Media	3,48	3,46	3,48
Desviación típica	0,72	0,75	0,74
Cuestionarios contestados	172.512	157.309	121.948



	2012	2013	2014
Media	3,39	3,30	3,23
Desviación típica	0,75	0,79	0,82
Cuestionarios contestados	16.000	12.275	8.709

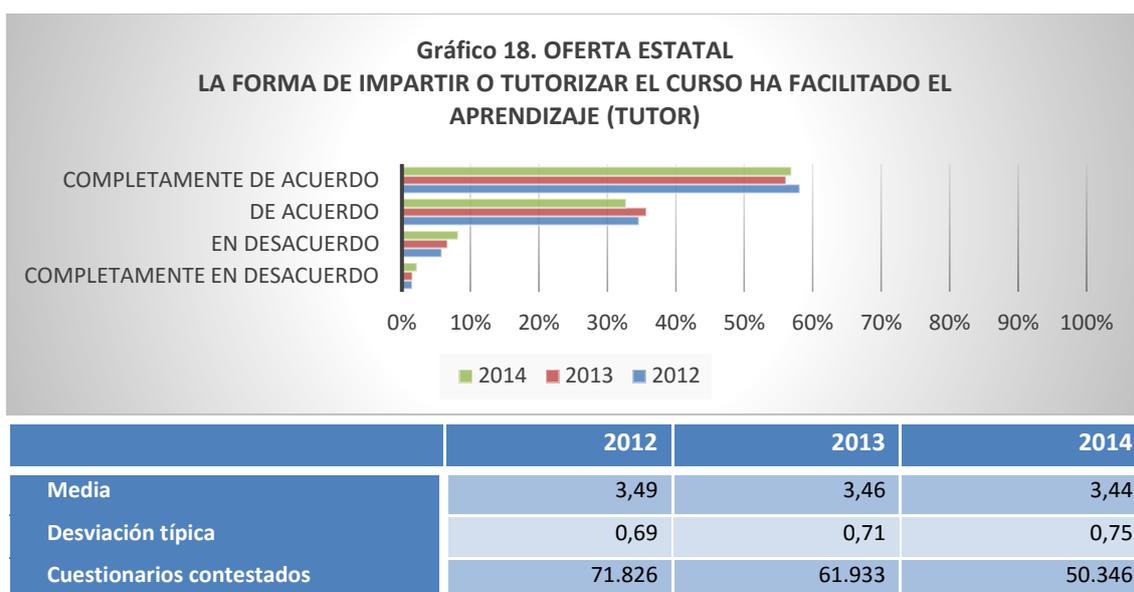
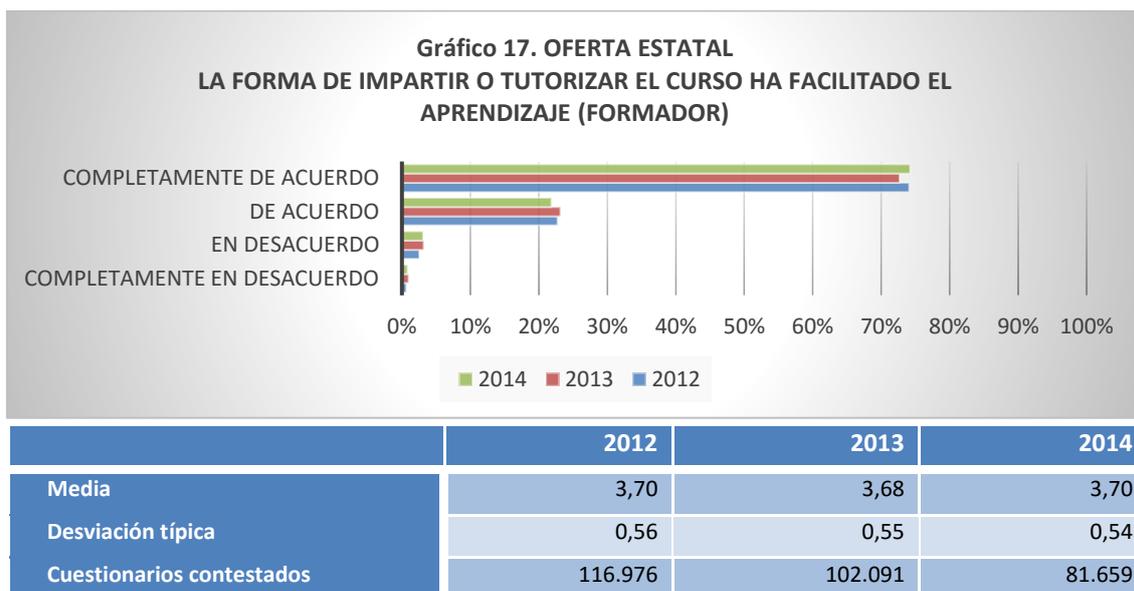
Al analizar la adecuación de los horarios, surge también la necesidad de hacer un análisis por modalidad de formación. Así tenemos que, como es esperable, en la Oferta Estatal para trabajadores ocupados, la modalidad de teleformación es la que presenta una mayor comodidad horaria. Destaca que la que presenta menor adecuación es la modalidad mixta, tal vez debido a que las horas presenciales distorsionan la concepción de libertad horaria que se presupone a esta formación, en contraposición a la presencial, que si bien hace una oferta de horario cerrada, los alumnos cuando se comprometen se organizan para tener la disponibilidad por el tiempo necesario.



En el Programa de Jóvenes, la formación presencial es la opción menos valorada (excepto en 2014 que es superada por la modalidad mixta). Este resultado puede deberse al mayor dominio de las redes sociales y a la tecnología en general de los menores de 30 años, que necesitan menos apoyo presencial para desarrollar los contenidos y mantener el contacto con compañeros y tutores.

#### 4.4. ASPECTOS SOBRE LOS FORMADORES Y TUTORES

Se han analizado de forma conjunta los formadores y tutores en la Convocatoria Estatal en primer lugar, y, a continuación, en el Programa de Jóvenes.



Al analizar el comportamiento de las valoraciones de formadores y tutores, podemos observar en primer lugar que existe una diferencia mantenida durante las tres convocatorias a favor de los formadores, es decir, los participantes dan puntuaciones más bajas a los tutores en cuanto a la forma de impartir o tutorizar los cursos, si bien, hay también que señalar que el número de participantes que puntúan a los tutores es muy inferior a los que puntúan a los formadores, existiendo además una mayor desviación de las puntuaciones en el caso de los tutores.

Esta primera impresión nos induce a observar las diferencias que presentan las puntuaciones por modalidades de formación:

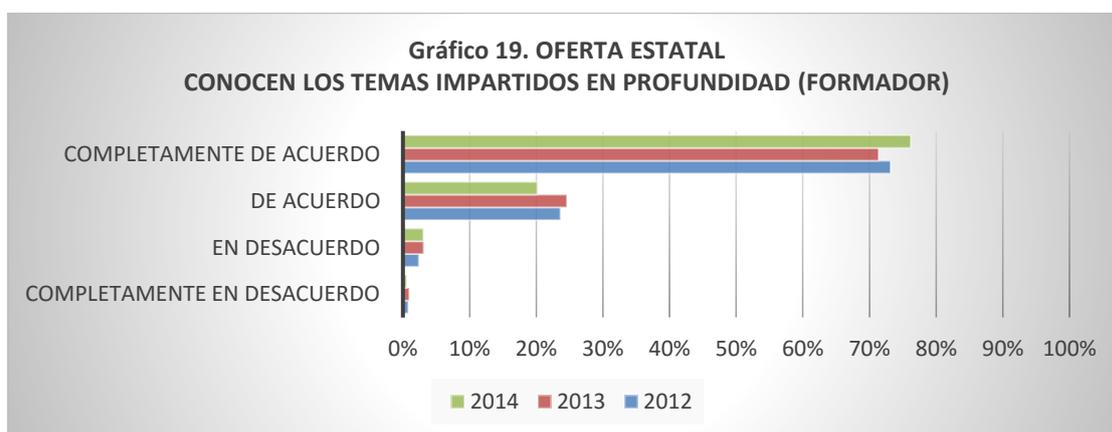
**Tabla 3. Oferta Estatal: La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje. Distribución por modalidad.**

	2012				2013				2014			
	Formador		Tutor		Formador		Tutor		Formador		Tutor	
	Respuestas	Media										
<b>Presencial</b>	98.332	3,74	5.522	3,91	85.125	3,70	57	3,70	70.561	3,73	98	3,51
<b>Mixta</b>	8.324	3,67	8.929	3,60	6.635	3,68	6.139	3,63	6.542	3,46	6.269	3,41
<b>Teleformación</b>	10.320	3,41	57.375	3,46	10.331	3,44	55.794	3,45	4.556	3,47	43.979	3,45

Podemos observar como en la modalidad presencial en los tres años de referencia, la puntuación obtenida por los tutores supera la media general, si bien el número de respuestas es bajo. Esto podría indicar que en esta modalidad de formación se considera a los tutores, cuando participan en la acción formativa, como un valor añadido a la labor del formador, posiblemente ligado al desarrollo de actividades prácticas, puntuando positivamente su actuación.

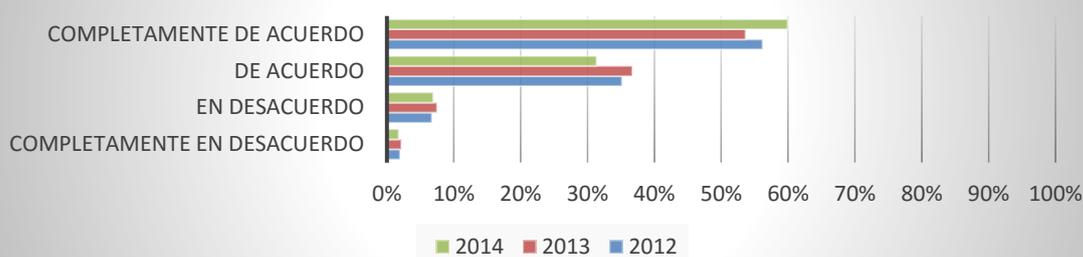
Por el contrario en las modalidades mixta y teleformación, la puntuación de los formadores solo alcanza la media general para la modalidad mixta en 2013, quedando el resto por debajo de la media. En el caso de la teleformación, donde los tutores son eje principal del proceso formativo, son mejor valorados que los formadores en los años 2012 y 2013, disminuyendo la puntuación en 2014.

Respecto al conocimiento de los temas impartidos, al igual que en el caso anterior reciben unas puntuaciones medias más altas los formadores, que superan los 3,66 puntos sobre 4, frente a los tutores, que únicamente en 2014 alcanzan los 3,5 puntos.



	2012	2013	2014
<b>Media</b>	3,69	3,66	3,72
<b>Desviación típica</b>	0,57	0,61	0,54
<b>Cuestionarios contestados</b>	120.559	108.384	77.042

**Gráfico 20. OFERTA ESTATAL  
CONOCEN LOS TEMAS IMPARTIDOS EN PROFUNDIDAD (TUTOR)**



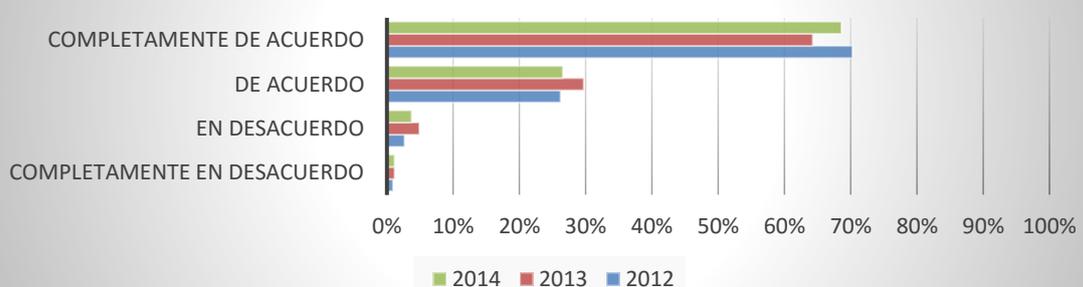
	2012	2013	2014
Media	3,46	3,42	3,50
Desviación típica	0,69	0,72	0,68
Cuestionarios contestados	72.870	63.734	49.542

De los datos analizados podemos extraer dos conclusiones, la primera y principal son las altas valoraciones que reciben estos profesionales, que superan los 3,4 puntos en una escala de cuatro, y, en segundo lugar habría que plantearse la definición de las figuras de formador y tutor. En la modalidad presencial, parece en general, que se concibe al tutor como una figura diferenciada del formador, recibiendo puntuaciones muy altas. En el caso de las modalidades mixta y teleformación, pueden darse casos en que se valora a un tutor único del curso que agrupa las funciones de dinamizador y formador, mientras que en otros cursos se valorará por separado las figuras de tutor y de formador, lo que puede distorsionar los datos.

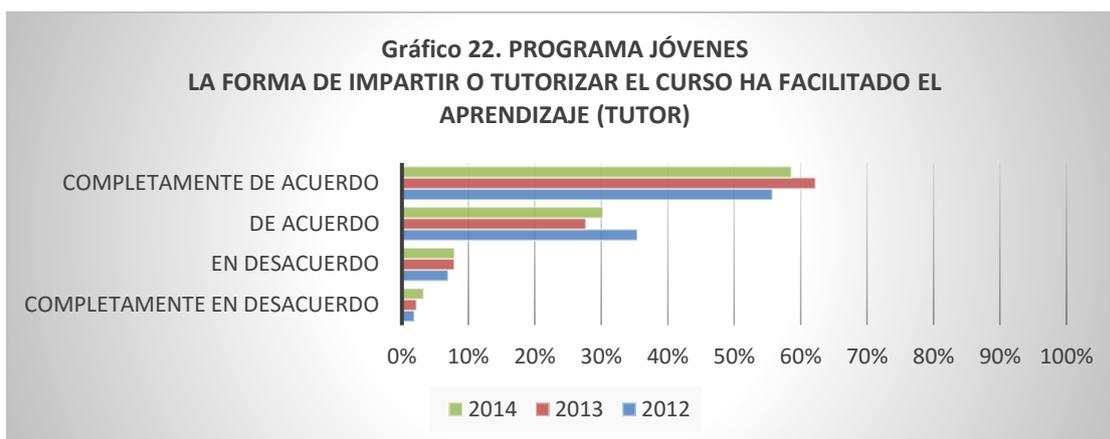
#### PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES:

En el Programa de Jóvenes, al igual que ocurre en las Convocatorias de Oferta Estatal, los formadores reciben puntuaciones más altas que los tutores en cuanto a la forma de impartir o tutorizar el curso.

**Gráfico 21. PROGRAMA JÓVENES  
LA FORMA DE IMPARTIR O TUTORIZAR EL CURSO HA FACILITADO EL APRENDIZAJE (FORMADOR)**



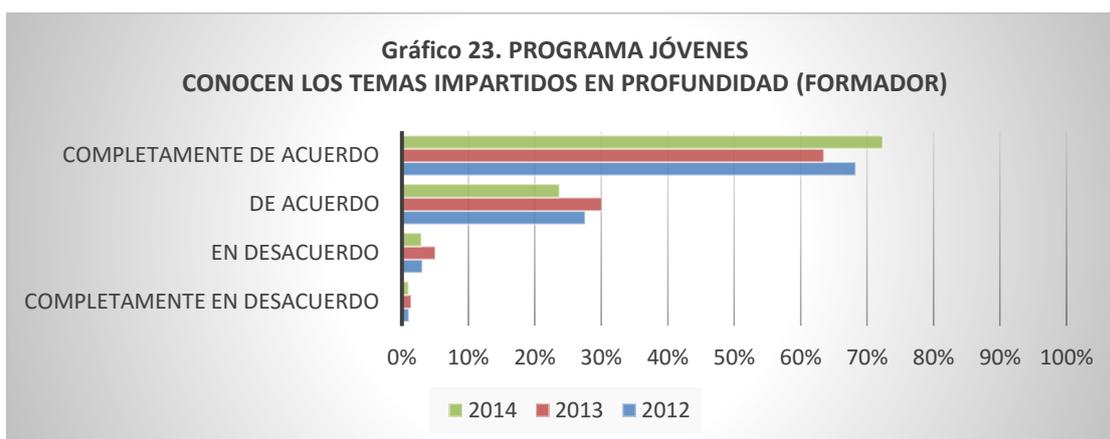
	2012	2013	2014
Media	3,66	3,70	3,63
Desviación típica	0,56	0,65	0,59
Cuestionarios contestados	12.216	11.382	8.401



	2012	2013	2014
Media	3,45	3,50	3,44
Desviación típica	0,71	0,73	0,78
Cuestionarios contestados	5.871	2.087	215

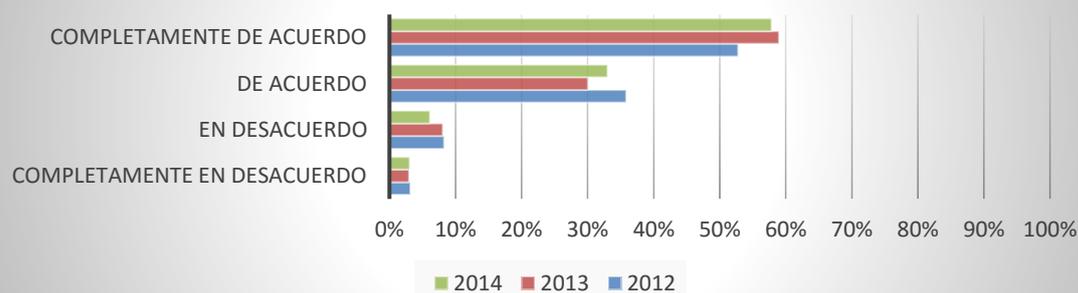
Esta preponderancia de la figura del formador se repite también al analizar el ítem relativo al conocimiento de los temas impartidos.

El menor volumen de cuestionarios contestados en el Programa de Jóvenes, especialmente en la modalidad de Teleformación, hace que la comparativa por modalidad no aporte la información necesaria para discriminar por este aspecto, aunque las coincidencias en los datos generales apuntan a las mismas conclusiones que en el caso de la Convocatoria Estatal, principalmente al alto grado de satisfacción de los participantes en estos aspectos, oscilando las puntuaciones medias entre 3,38 y 3,70, en una escala de 4 puntos.



	2012	2013	2014
Media	3,63	3,56	3,67
Desviación típica	0,61	0,64	0,61
Cuestionarios contestados	12.532	11.670	8.265

**Gráfico 24. PROGRAMA JÓVENES  
CONOCEN LOS TEMAS IMPARTIDOS EN PROFUNDIDAD (TUTOR)**

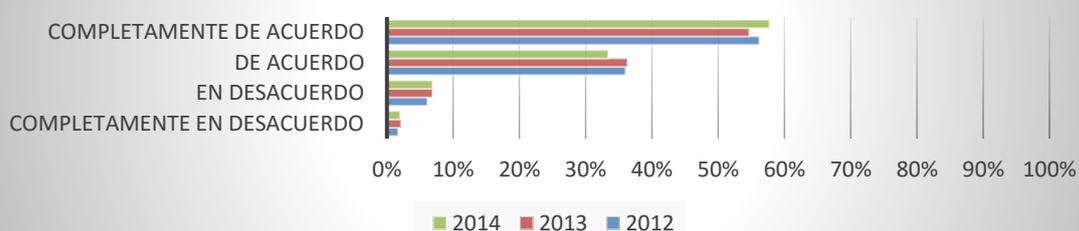


	2012	2013	2014
Media	3,38	3,45	3,46
Desviación típica	0,78	0,77	0,72
Cuestionarios contestados	5.969	2.198	294

#### 4.5. ASPECTOS SOBRE LOS MEDIOS DIDÁCTICOS

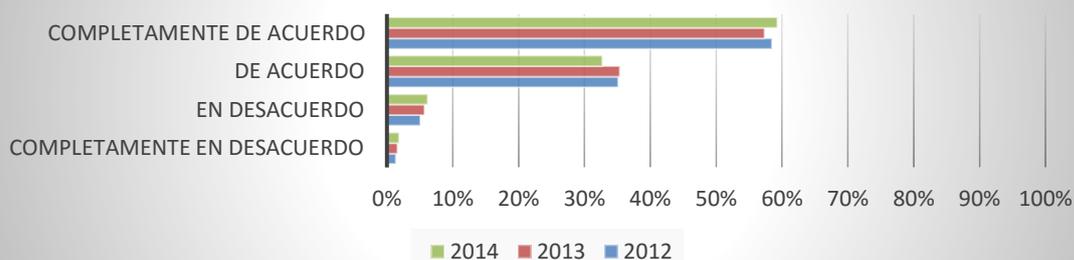
En los ítems relativos a la adecuación, comprensión y actualización de la documentación y los materiales recibidos, que incluyen guías, manuales, fichas, etc., podemos observar que los participantes que los valoran de acuerdo o completamente de acuerdo en las Convocatorias de Oferta Estatal, superan en ambas cuestiones y para las tres convocatorias tratadas el 90%, situándose las puntuaciones medias entre el 3,44 y el 3,51, de lo que se desprende que en los cursos realizados los manuales, guías, fichas y documentación entregada por las entidades de formación están actualizados y son de calidad.

**Gráfico 25. OFERTA ESTATAL  
LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ENTREGADOS SON COMPENSIBLES  
Y ADECUADOS**



	2012	2013	2014
Media	3,47	3,44	3,47
Desviación típica	0,67	0,69	0,71
Cuestionarios contestados	178.099	162.806	126.635

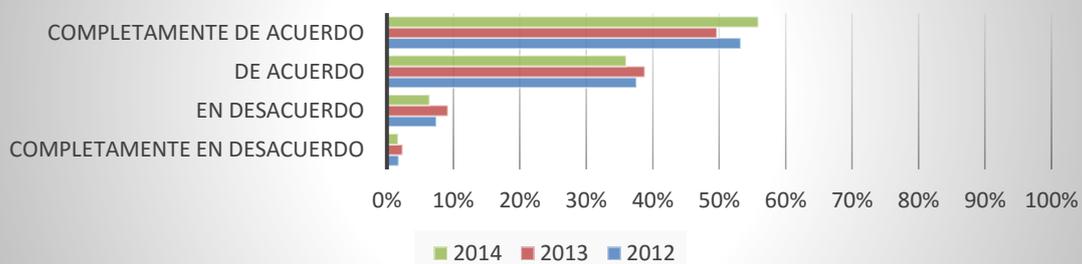
**Gráfico 26. OFERTA ESTATAL  
LOS MEDIOS DIDÁCTICOS ESTÁN ACTUALIZADOS**



	2012	2013	2014
Media	3,51	3,48	3,49
Desviación típica	0,64	0,70	0,72
Cuestionarios contestados	175.708	160.519	124.726

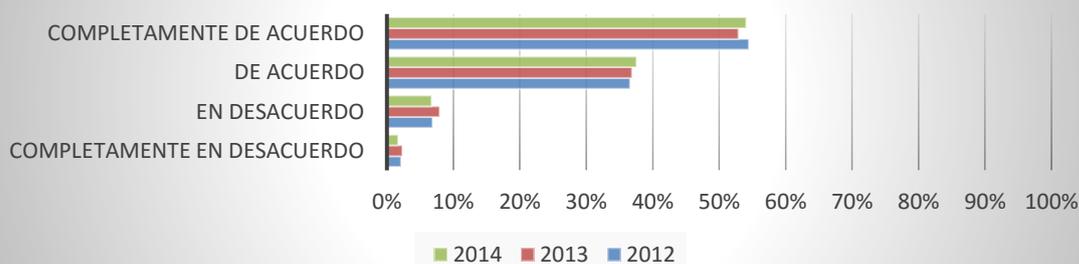
Por su parte, las puntuaciones medias en el Programa de Jóvenes son ligeramente inferiores que en las Convocatorias de Oferta Estatal, estando en cualquier caso el porcentaje de participantes satisfechos y muy satisfechos por encima del 85%.

**Gráfico 27, PROGRAMA JÓVENES  
LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES SON COMPENSIBLES Y ADECUADOS**



	2012	2013	2014
Media	3,42	3,36	3,46
Desviación típica	0,72	0,76	0,70
Cuestionarios contestados	16.106	12.376	8.879

**Gráfico 28. PROGRAMA JÓVENES  
LOS MEDIOS DIDÁCTICOS ESTÁN ACTUALIZADOS**



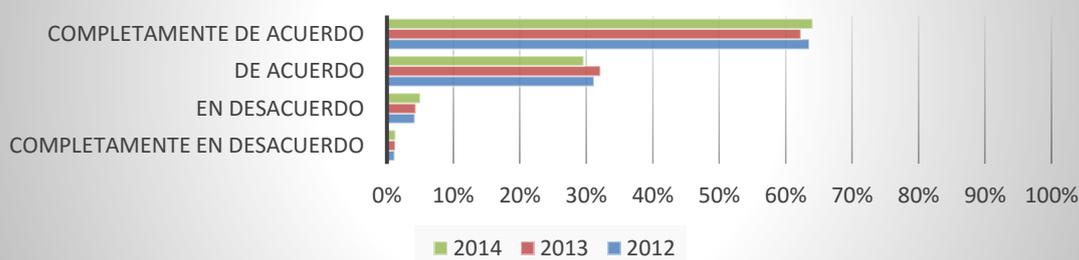
	2012	2013	2014
Media	3,43	3,40	3,44
Desviación típica	0,73	0,75	0,69
Cuestionarios contestados	16.020	12.245	8.734

Estos resultados indican que los participantes valoran positivamente la documentación y materiales entregados, lo que unido a las altas puntuaciones de los formadores y tutores conforman algunos de los aspectos fundamentales de la formación.

#### 4.6. ASPECTOS SOBRE LAS INSTALACIONES Y MEDIOS TÉCNICOS

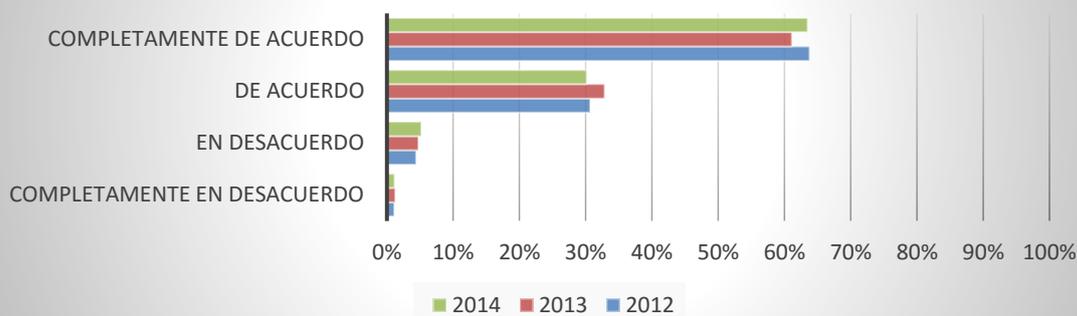
Las instalaciones y los medios técnicos, que incluyen el aula, taller y en general el lugar de desarrollo del curso, y, los ordenadores, pizarras, proyectores, televisiones, maquinas, etc., obtienen buenas puntuaciones, superando los 3,5 puntos de media en todas las convocatorias evaluadas y teniendo un porcentaje superior al 60% de los alumnos que están completamente de acuerdo con la idoneidad de instalaciones y medios.

**Gráfico 29. OFERTA ESTATAL  
EL AULA, EL TALLER O LAS INSTALACIONES HAN SIDO APROPIADAS PARA EL  
DESARROLLO DEL CURSO**



	2012	2013	2014
Media	3,57	3,55	3,56
Desviación típica	0,63	0,66	0,68
Cuestionarios contestados	116.297	102.695	80.714

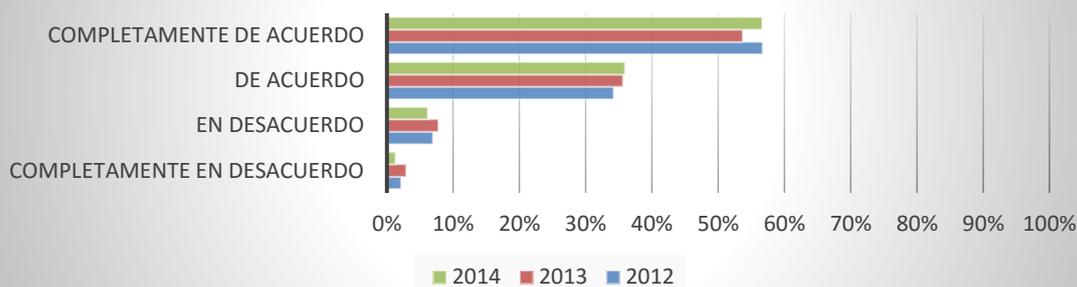
**Gráfico 30. OFERTA ESTATAL**  
**LOS MEDIOS TÉCNICOS HAN SIDO ADECUADOS PARA DESARROLLAR EL**  
**CONTENIDO DEL CURSO (ORDENADORES, PIZARRA...)**



	2012	2013	2014
Media	3,57	3,54	3,56
Desviación típica	0,64	0,64	0,65
Cuestionarios contestados	114.522	100.735	79.330

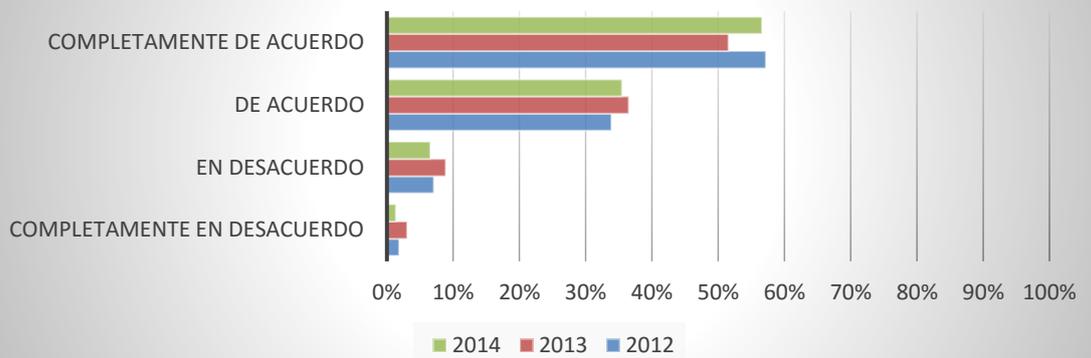
Asimismo, en el Programa de Jóvenes, las puntuaciones medias aún manteniéndose en torno a los 3,4 puntos, descienden respecto a los resultados de oferta estatal. El porcentaje de alumnos que está completamente de acuerdo con la idoneidad de las instalaciones y los medios está por encima del 50%, ascendiendo a más del 88% si añadimos los alumnos que están de acuerdo.

**Gráfico 31. PROGRAMA JÓVENES**  
**EL AULA, EL TALLER O LAS INSTALACIONES HAN SIDO APROPIADAS PARA EL**  
**DESARROLLO DEL CURSO**



	2012	2013	2014
Media	3,46	3,40	3,48
Desviación típica	0,69	0,76	0,67
Cuestionarios contestados	11.793	11.762	8.563

**Gráfico 32. PROGRAMA JÓVENES  
LOS MEDIOS TÉCNICOS HAN SIDO ADECUADOS PARA DESARROLLAR EL CURSO**



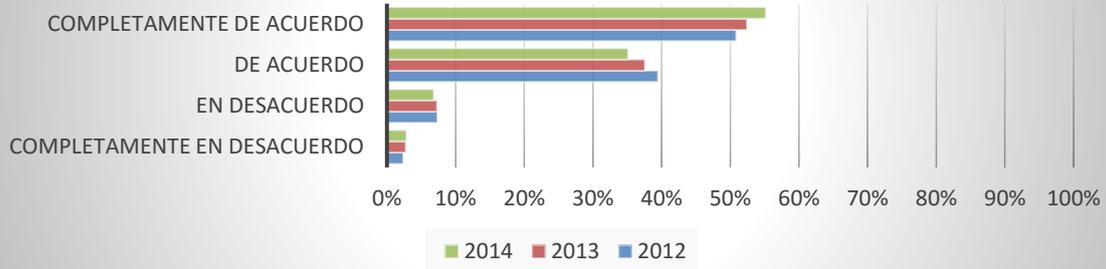
	2012	2013	2014
Media	3,46	3,37	3,47
Desviación típica	0,73	0,75	0,70
Cuestionarios contestados	11.826	11.610	8.491

#### 4.7. ASPECTOS DE LA FORMACIÓN NO PRESENCIAL

La formación no presencial, incluye las modalidades mixta y teleformación y presenta una característica diferencial sobre la formación presencial, la falta de contacto físico de los participantes con las aulas y formadores del curso. Esta falta de contacto directo debe suplirse con la interacción virtual a través de las plataformas de formación, que deben incorporar las herramientas necesarias para que los participantes puedan acceder a los contenidos formativos, realizar las prácticas y evaluaciones necesarias y, mantener la comunicación con los tutores, formadores y compañeros posibilitando una formación completa y similar a la obtenida a través de la modalidad presencial.

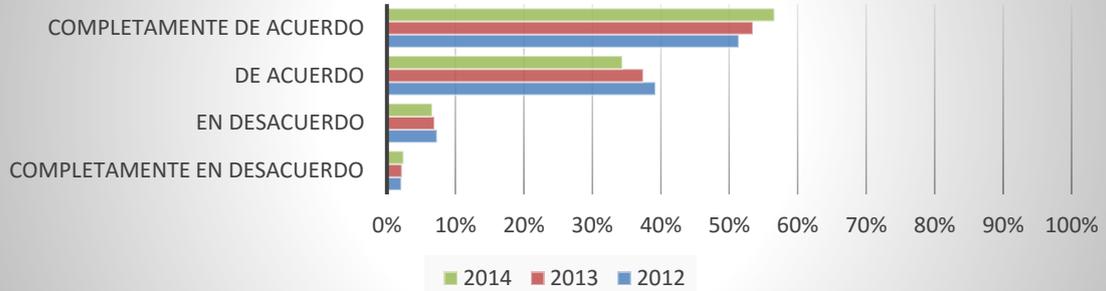
Para conseguir estos objetivos deben articularse unos medios de apoyo al alumnado que proporcionen el máximo aprovechamiento de la formación. Las plataformas de formación son el medio que ofrece las herramientas necesarias para el aprendizaje en estas modalidades formativas, siendo cada vez más habitual que las propias guías y materiales didácticos estén disponibles en ellas. A pesar de ello, los ítems específicos de formación no presencial no hacen referencia directa a las plataformas, sino a las herramientas y materiales dispuestos.

**Gráfico 33. OFERTA ESTATAL**  
**LAS GUÍAS TUTORIALES Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS HAN PERMITIDO REALIZAR FACILMENTE EL CURSO**



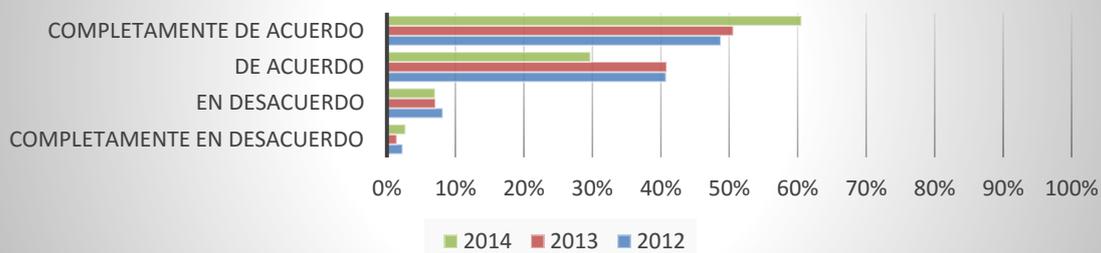
	2012	2013	2014
Media	3,39	3,40	3,43
Desviación típica	0,71	0,72	0,72
Cuestionarios contestados	70.170	64.446	4.931

**Gráfico 34. OFERTA ESTATAL**  
**SE HA CONTADO CON MEDIOS DE APOYO SUFICIENTES**



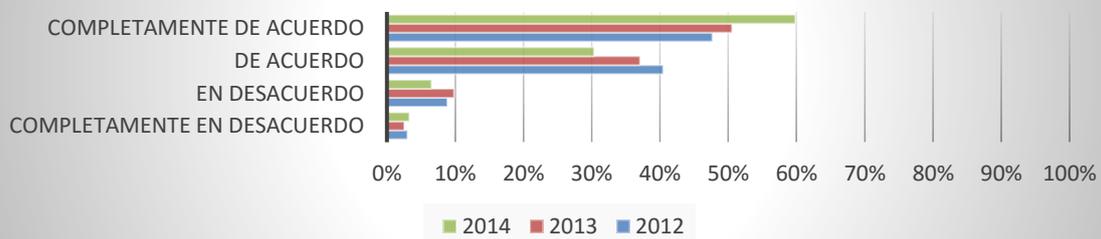
	2012	2013	2014
Media	3,40	3,42	3,45
Desviación típica	0,71	0,72	0,73
Cuestionarios contestados	69.388	63.863	48.767

**Gráfico 35. PROGRAMA JÓVENES**  
**LAS GUÍAS TUTORIALES Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS HAN PERMITIDO REALIZAR FÁCILMENTE EL CURSO**



	2012	2013	2014
Media	3,36	3,41	3,48
Desviación típica	0,73	0,67	0,75
Cuestionarios contestados	5.356	1.990	370

**Gráfico 36. PROGRAMA JÓVENES**  
**SE HA CONTADO CON MEDIOS DE APOYO SUFICIENTES**

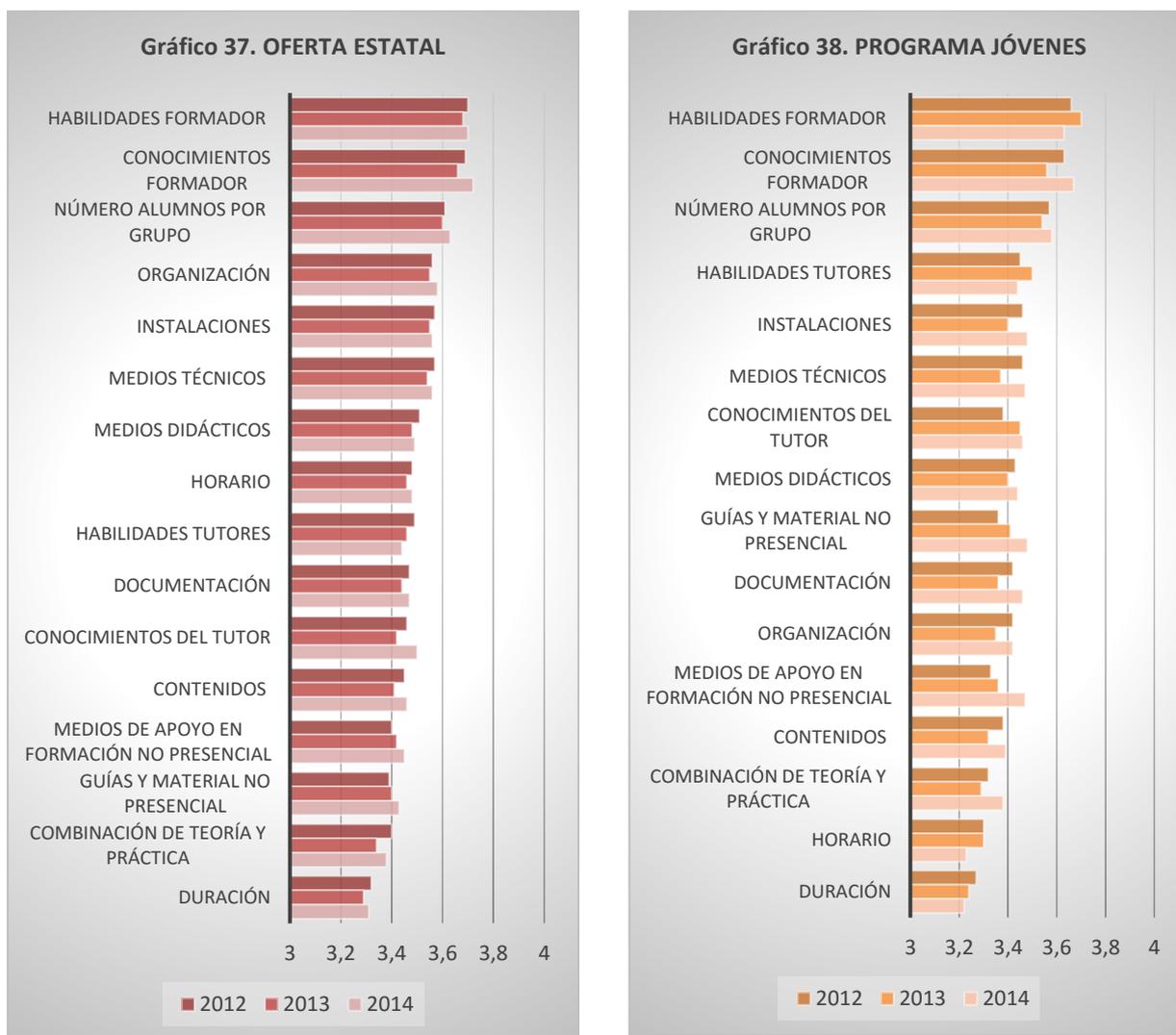


	2012	2013	2014
Media	3,33	3,36	3,47
Desviación típica	0,75	0,74	0,75
Cuestionarios contestados	5.318	1.979	366

Las valoraciones obtenidas en estos aspectos no despuntan en ninguno de los dos programas de oferta, general y jóvenes, si bien presentan buenos resultados superando los 3,30 puntos en todos los casos y quedando el nivel de participantes en desacuerdo por debajo del 13%. Señalar también, como dato relevante, que las puntuaciones medias se han mantenido en constante ascenso a lo largo de las convocatorias analizadas para los dos aspectos estudiados en la formación no presencial, lo que apuntaría al aumento de calidad en estas modalidades cada vez más extendidas.

## 4.8. RESUMEN VALORACIONES GENERALES

En los gráficos que muestran las puntuaciones medias de los ítems analizados, podemos apreciar los aspectos que necesitan ser reforzados. Vemos como los ítems con las puntuaciones máximas coinciden en todas las convocatorias (habilidades y conocimientos del formador), así como la mínima (duración).



Entre los aspectos en los que habría que incidir está la adecuación de la duración de la acción formativa, que los alumnos valoran con la puntuación más baja, así como el ítem referido a la distribución de teoría y práctica, junto con aspectos relacionados con la formación no presencial (tutores, guías, materiales y medios de apoyo).

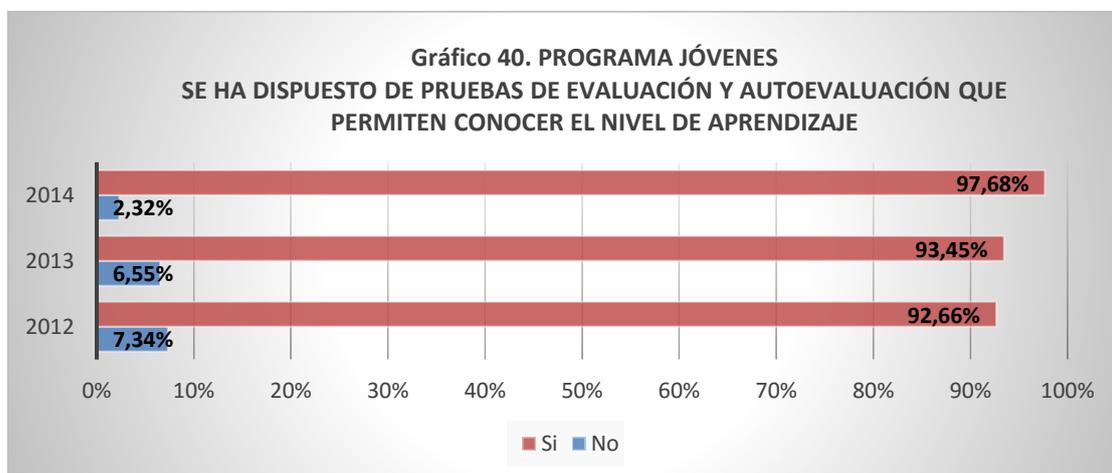
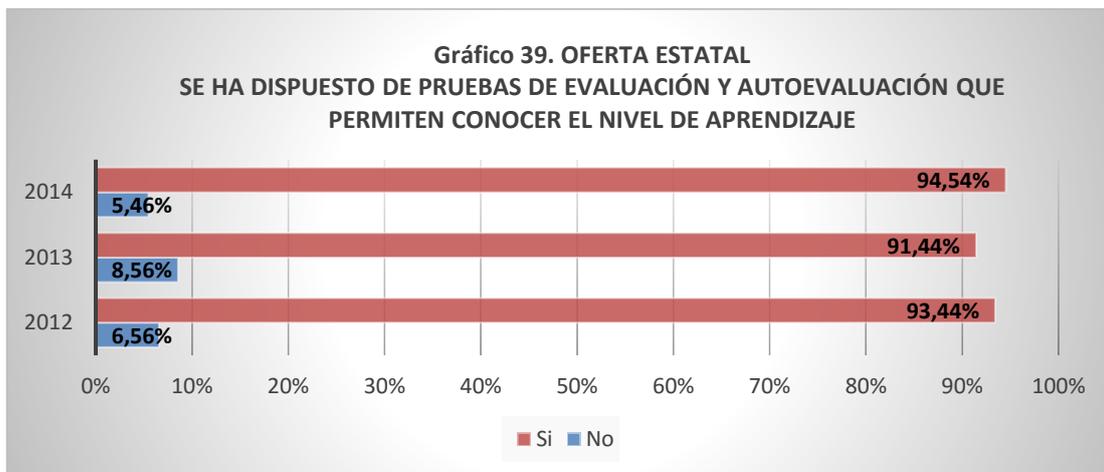
Si bien es cierto que, las puntuaciones de “Guías y material no presencial” y “Medios de apoyo en formación no presencial”, incrementan paulatinamente sus puntuaciones medias año tras año, lo que puede apuntar a la optimización de estas modalidades al incrementarse su presencia en el panorama formativo.

En el otro extremo comprobamos que los formadores son los receptores de las mejores puntuaciones, junto con el número de alumnos por grupo y también los medios técnicos y las

instalaciones. Destacar también como los tutores son mejor valorados por los participantes del programa dirigido a jóvenes, lo que podría relacionarse con la mayor facilidad que presenta este colectivo para aprender y comunicarse a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### 4.9. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Las pruebas de evaluación y autoevaluación se consideran aspectos fundamentales en los procesos formativos, ya que además de poder comprobar el progreso en la formación, las evaluaciones positivas son la llave para conseguir los diplomas acreditativos de la formación realizada.



En la convocatoria de oferta general, más del 90% de los participantes manifiestan que han dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación. En el caso del programa específico de jóvenes, se aprecia claramente la relevancia que adquiere este aspecto a través de las convocatorias, pasando de un 92,66% en 2012 a una cobertura del 97,68% para 2014, si bien hay que considerar la relevancia que tienen los Certificados de Profesionalidad en este programa.

En este sentido, más del 80% de los participantes afirman que el curso realizado les permite obtener una acreditación donde se reconoce su cualificación.<sup>8</sup>



Las respuestas a esta pregunta siguen un patrón similar al ítem de evaluación, aunque un poco por debajo. Volvemos a comprobar como el Programa de Jóvenes, sigue una progresión que llega a cubrir la acreditación del 96,74% de los cursos evaluados.

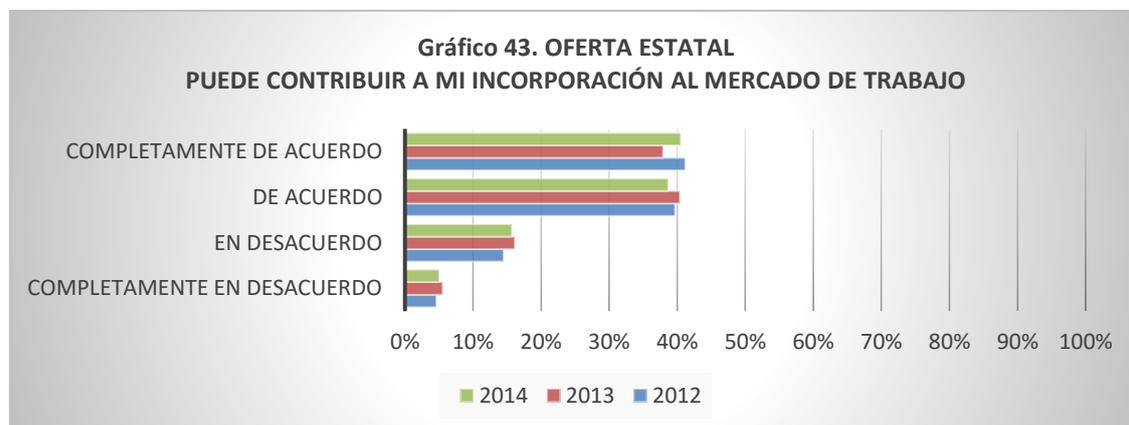
Estos datos muestran una tendencia de consolidación de la evaluación de la formación realizada, aspecto que contribuye significativamente a la calidad y al reconocimiento de los conocimientos adquiridos en estos cursos. A partir de aquí, habría que dirigir esfuerzos a incorporar otras evaluaciones encaminadas a establecer el impacto conseguido en el contexto laboral.

<sup>8</sup> Este dato responde a una interpretación del término acreditación de manera amplia, no limitándose exclusivamente a una acreditación oficial, de ahí el alto porcentaje de respuesta positiva.

## 4.10. VALORACIONES SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LOS CURSOS

### CONVOCATORIA DE OFERTA ESTATAL:

Este conjunto de ítems reunidos en el cuestionario bajo la denominación de *Valoración general del curso*, hace referencia a las expectativas de los participantes en cuanto a la relación del curso realizado con su proyección profesional y personal.

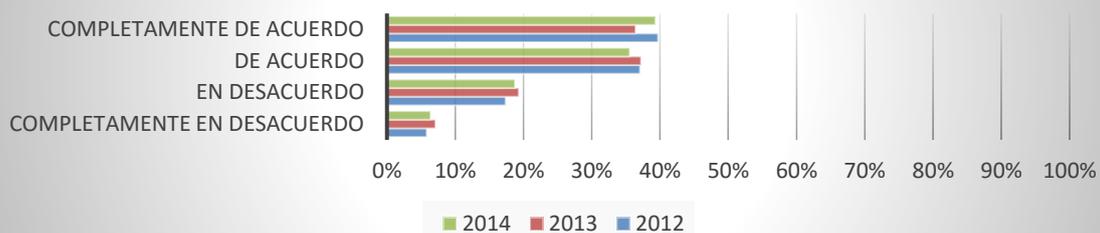


	2012	2013	2014
Media	3,18	3,11	3,15
Desviación típica	0,82	1,58	0,85
Cuestionarios contestados	174.761	158.407	123.933



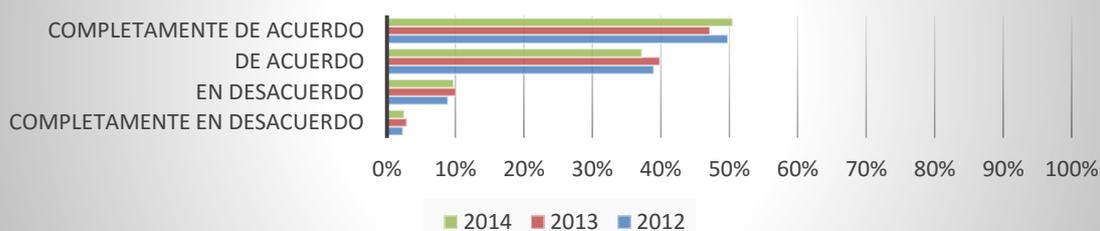
	2012	2013	2014
Media	3,39	3,33	3,38
Desviación típica	0,70	0,77	0,73
Cuestionarios contestados	177.170	77.175	64.443

**Gráfico 45. OFERTA ESTATAL  
HA MEJORADO MIS POSIBILIDADES PARA CAMBIAR DE PUESTO DE TRABAJO EN  
LA EMPRESA O FUERA DE ELLA**



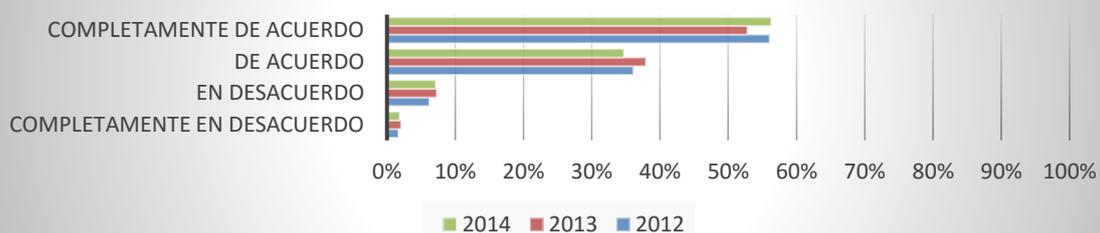
	2012	2013	2014
Media	3,11	3,03	3,08
Desviación típica	0,88	0,92	0,90
Cuestionarios contestados	173.947	158.038	123.052

**Gráfico 46. OFERTA ESTATAL  
HE AMPLIADO CONOCIMIENTOS PARA PROGRESAR EN MI CARRERA  
PROFESIONAL**



	2012	2013	2014
Media	3,36	3,31	3,36
Desviación típica	0,75	0,78	0,75
Cuestionarios contestados	176.418	160.228	123.420

**Gráfico 47. OFERTA ESTATAL  
HA FAVORECIDO MI DESARROLLO PERSONAL**



	2012	2013	2014
Media	3,47	3,47	3,45
Desviación típica	0,66	0,66	0,73
Cuestionarios contestados	176.319	160.500	124.763

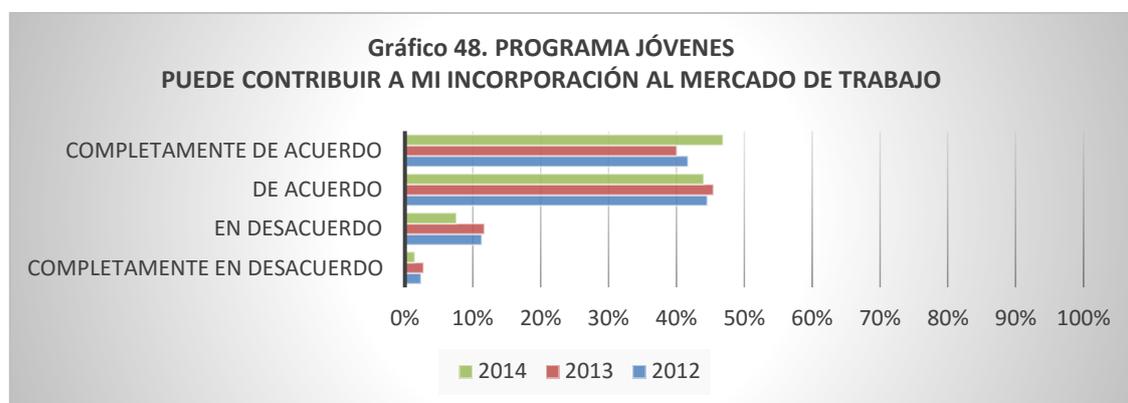
En el marco de la iniciativa de oferta general estatal, este grupo de respuestas se mantiene por encima de los 3 puntos de media para el conjunto, por lo que podemos considerar que el

cumplimiento de expectativas se valora positivamente. Si bien, analizando las puntuaciones individualmente, comprobamos que los ítems con puntuaciones más bajas aparecen en este grupo. En concreto, los relativos a la contribución del curso a la incorporación al mercado de trabajo y la mejora de las posibilidades para cambiar de puesto en la empresa o fuera de ella. A este respecto, hay que tomar en consideración la situación del mercado laboral en estos años, ya que el éxito en estos ítems depende de este factor externo, si bien en una formación de estas características, debe incidirse al máximo en conseguir un impacto real en la empleabilidad y la inserción laboral.

Los aspectos mejor valorados hacen referencia a la contribución al desarrollo personal y a la adquisición de nuevas habilidades y capacidades que se pueden aplicar al puesto trabajo, quedando en la franja media la ampliación de conocimientos para progresar en la carrera profesional. En este grupo de respuestas se puede observar una mayor desviación de las puntuaciones, lo que es esperable al tratarse de preguntas relacionadas con expectativas.

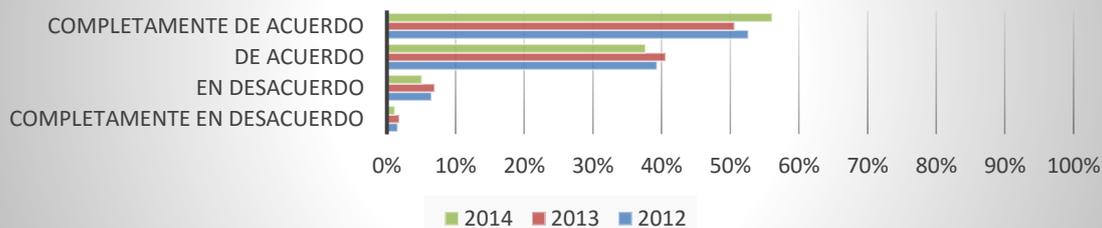
#### PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES:

El conjunto de valoraciones de los participantes en el Programa de Jóvenes se sitúa por encima de los 3,2 puntos en todos los casos, lo que muestra que los participantes en estos programas dirigidos a menores de 30 años, apuntan un nivel más alto de expectativas respecto a la formación recibida que el conjunto de participantes ocupados en las convocatorias estatales.



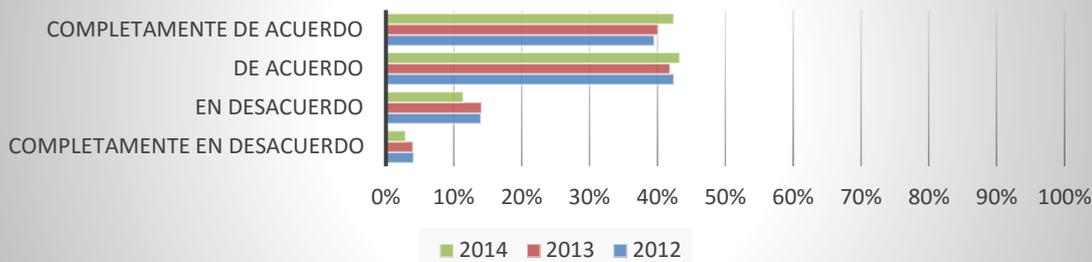
	2012	2013	2014
Media	3,26	3,23	3,36
Desviación típica	0,73	0,75	0,47
Cuestionarios contestados	16.042	12.386	8.859

**Gráfico 49. PROGRAMA JÓVENES**  
**ME HA PERMITIDO ADQUIRIR NUEVAS HABILIDADES/CAPACIDADES QUE PUEDO APLICAR AL PUESTO DE TRABAJO**



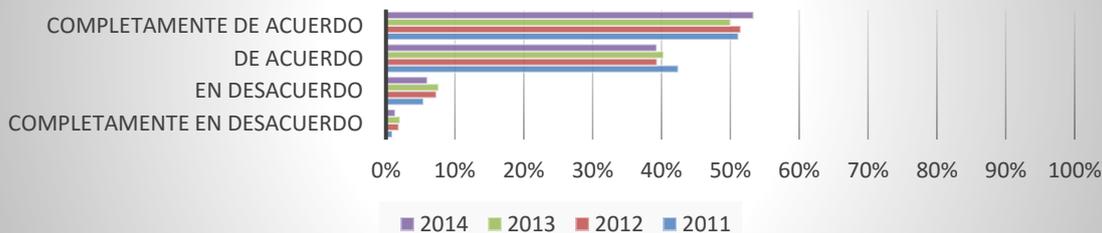
	2012	2013	2014
Media	3,43	3,40	3,49
Desviación típica	0,68	0,70	0,63
Cuestionarios contestados	16.019	12.349	8.825

**Gráfico 50. PROGRAMA JÓVENES**  
**HA MEJORADO MIS POSIBILIDADES PARA CAMBIAR DE PUESTO DE TRABAJO**

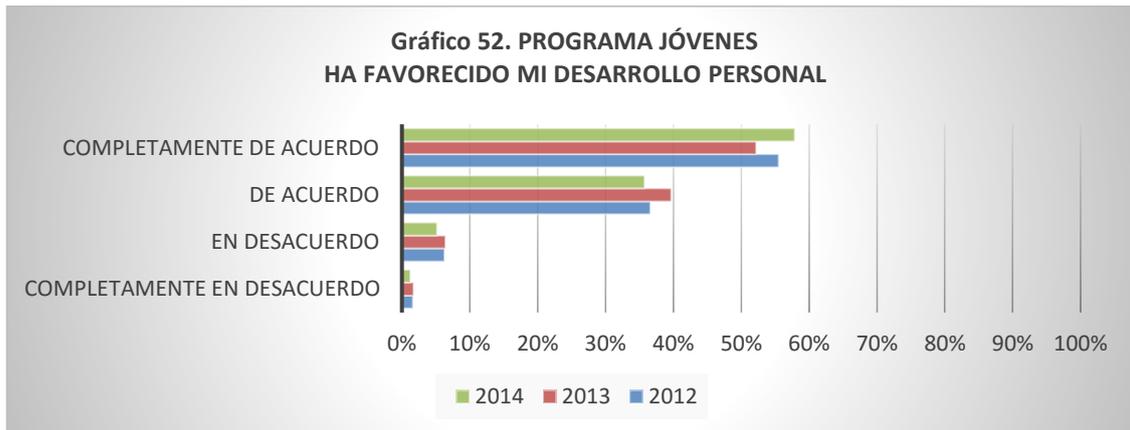


	2012	2013	2014
Media	3,17	3,18	3,25
Desviación típica	0,83	0,82	0,78
Cuestionarios contestados	15.733	12.140	8.653

**Gráfico 51. PROGRAMA JÓVENES**  
**HE AMPLIADO CONOCIMIENTOS PARA PROGRESAR EN MI CARRERA PROFESIONAL**



	2012	2013	2014
Media	3,41	3,38	3,45
Desviación típica	0,68	0,73	0,65
Cuestionarios contestados	16.007	12.352	8.836



	2012	2013	2014
Media	3,46	3,42	3,50
Desviación típica	0,69	0,71	0,67
Cuestionarios contestados	16.017	12.350	8.828

Asimismo, resulta reseñable que las puntuaciones más bajas para los programas general y específico se dan en los ítems “Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella” y “Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo” donde hay que tener en cuenta que los efectos directos de la formación se producen sobre el aprendizaje y la motivación mientras que la empleabilidad e inserción son efectos indirectos en los que la formación contribuye pero no es decisiva.

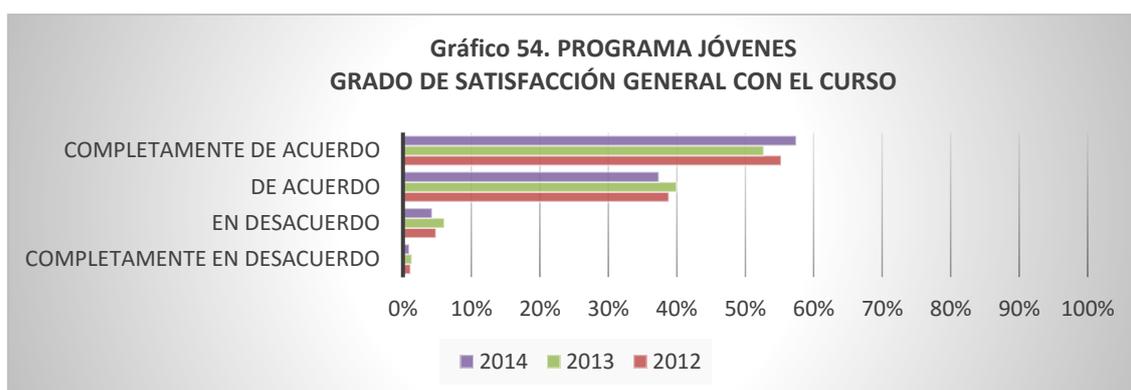
Por último, señalar que el ítem “Ha favorecido mi desarrollo personal” es bien valorado en ambos tipos de convocatorias, lo que resulta importante de cara a evaluar la calidad de los cursos, ya que los otros cuatro ítems que miden expectativas están ligados al mercado laboral, lo que es una variable externa y especialmente complicada en el periodo analizado, repercutiendo en el impacto de la formación realizada más allá de la calidad de los propios cursos.

#### 4.11. GRADO DE SATISFACCIÓN GENERAL

El grado de satisfacción general con el curso, hace referencia a la percepción global que tiene el alumno de la formación realizada. Este ítem permite estimar si el participante valora positivamente el tiempo y esfuerzo invertido, por lo que puede ser utilizado como un predictor de si el alumno repetirá o no en un proceso formativo similar.



	2012	2013	2014
Media	3,53	3,49	3,52
Desviación típica	0,63	0,57	0,66
Cuestionarios contestados	175.428	158.364	13.764



	2012	2013	2014
Media	3,48	3,44	3,51
Desviación típica	0,65	0,67	0,65
Cuestionarios contestados	15.895	12.199	8.769

En torno al 1% de los participantes están completamente insatisfechos con la formación recibida y los insatisfechos giran en torno al 6%, frente al casi 93% de participantes, en todas las convocatorias estudiadas, que manifiestan estar satisfechos y completamente satisfechos con la formación recibida. Aun considerando positivas estas cifras, no se debe dejar de impulsar la calidad de la formación para aumentar los porcentajes relativos a completamente de acuerdo que actualmente se encuentran en torno al 60%.

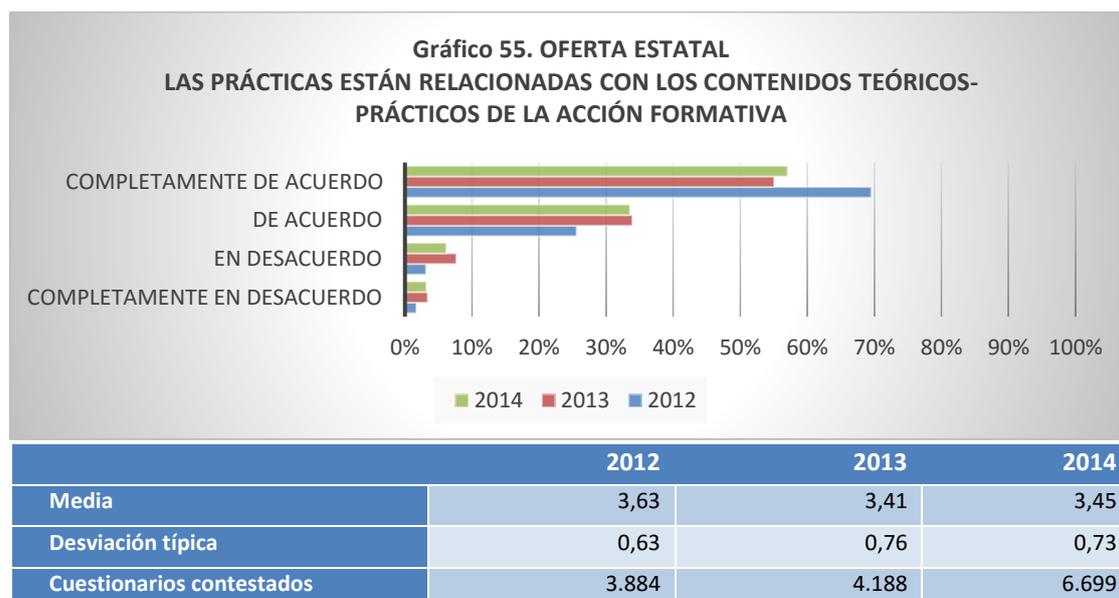
## 4.12. VALORACIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS

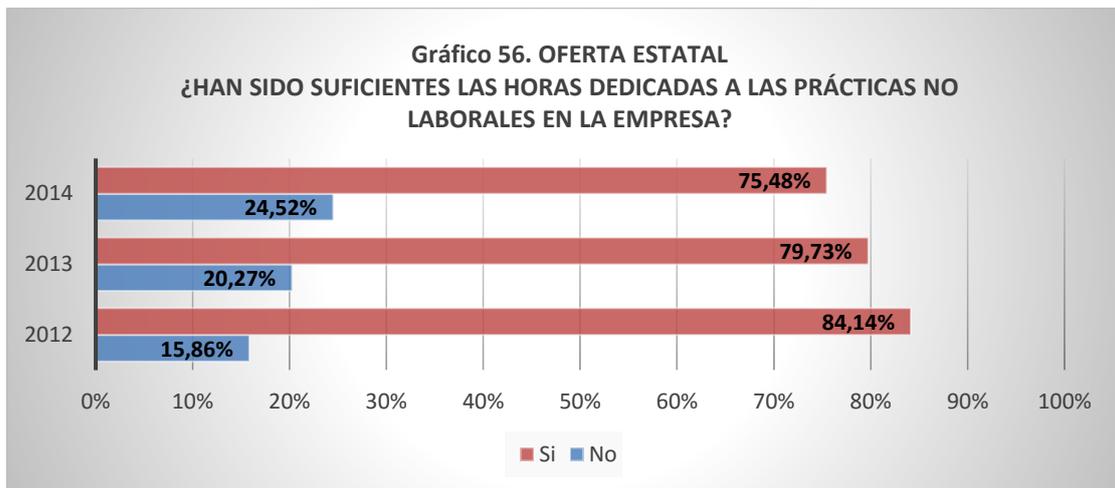
### CONVOCATORIA DE OFERTA ESTATAL:

En la Resolución de 9 de agosto de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de Planes de Formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en su capítulo 1, artículo 5.1 indica respecto a los Módulos de Formación Práctica en centros de trabajo vinculados a la obtención de Certificados de Profesionalidad que: *“La entidad beneficiaria deberá facilitar la realización del módulo de formación práctica a aquellos participantes que en el momento de la impartición de la formación completen la totalidad de los módulos de un Certificado de Profesionalidad y no estén exentos de la realización del Módulo de Formación Práctica, siempre que dicho módulo esté incluido en el Plan de Formación”*.

Este mismo artículo 5.1 queda recogido en la Resolución de 16 de julio de 2013, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de Planes de Formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, y, la Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2014, de subvenciones públicas para la ejecución de Planes de Formación, de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

Para poder extraer información sobre la calidad de estas prácticas, incluidas en este tipo de Plan de Formación, se han incluido cuatro preguntas en el Cuestionario de Calidad de las acciones, que únicamente contestan los alumnos/as que cursan formación vinculada a Certificados de Profesionalidad y realizan las prácticas según se indica en los párrafos anteriores.





	2012	2013	2014
Media	3,53	3,25	3,29
Desviación típica	0,49	0,68	0,83
Cuestionarios contestados	4.007	4.231	6.766



	2012	2013	2014
Media	3,66	3,45	3,56
Desviación típica	0,62	0,78	0,69
Cuestionarios contestados	4.000	4.241	6.760

Se puede considerar que la valoración de las prácticas es positiva, ya que los participantes que aparecen en acuerdo o completamente de acuerdo con las preguntas presentadas superan el 80%.

Las puntuaciones medias se mantienen por encima de los 3 puntos, si bien hay que señalar un descenso entre las convocatorias 2012 y 2013 que se recupera en 2014, pero sin llegar a las puntuaciones más altas del primer año. Este descenso puede obedecer a la pérdida del efecto sorpresa que supuso la inclusión en la normativa de la obligatoriedad de estas prácticas, lo que propició una respuesta muy positiva.

De forma creciente en cada convocatoria hasta llegar al 24,52% de participantes en 2014, se considera que las horas de prácticas no laborales en la empresa han sido insuficientes. Este dato implica que debería revisarse este aspecto, incluso a nivel normativo, para permitir la ampliación del periodo de prácticas que los alumnos valoran positivamente en cuanto que les permite adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se han formado (84% de respuestas positivas).

Finalmente, resaltar que los participantes en las prácticas, están satisfechos con el seguimiento realizado por los tutores por encima del 90% en todas las convocatorias obteniendo puntuaciones medias por encima de los 3,45 puntos.

#### PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES:

En la Resolución de 11 de octubre de 2012, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de treinta años, así como en la Resolución de 17 de julio de 2013, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria para la concesión de subvenciones para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años, indica que estos proyectos podrán incluir entre sus acciones:

*a) Acciones formativas que, no estando dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad completos, respondan a las necesidades de cualificación y/o a los requerimientos específicos de empleo de las actividades económicas pertenecientes a los sectores incluidos en el anexo I hacia los que se dirigen dichas acciones, y contemplen necesariamente la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas.*

*c) Acciones formativas, de modalidad presencial, vinculadas a uno o varios de los certificados de profesionalidad relacionados en el anexo II, con la acreditación correspondiente para quienes superen el proceso formativo... 4.ª Cuando se oferte un certificado de profesionalidad completo se incluirá obligatoriamente el módulo de formación práctica en centros de trabajo al que se refiere el artículo 6.*

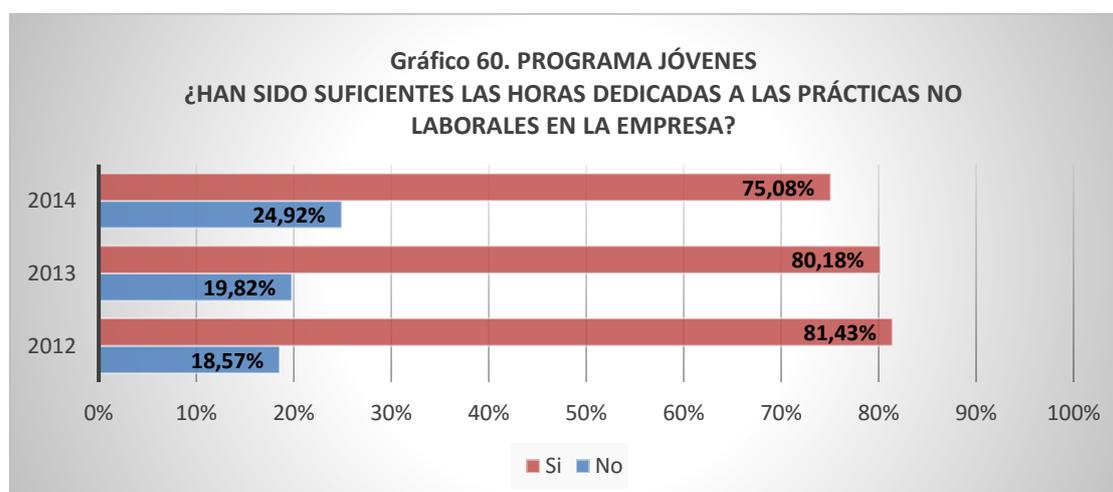
Asimismo, en la Resolución de 20 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años, en su artículo 3.1 indica que estos proyectos podrán incluir entre sus acciones:

*b) Acciones formativas, de modalidad presencial, vinculadas a uno o varios de los certificados de profesionalidad del anexo I, con la acreditación correspondiente para quienes superen el proceso formativo y competencias clave del anexo I... 4.ª. Cuando se oferte un certificado de profesionalidad completo se incluirá obligatoriamente el módulo de formación práctica en centros de trabajo al que se refiere el artículo 5.*

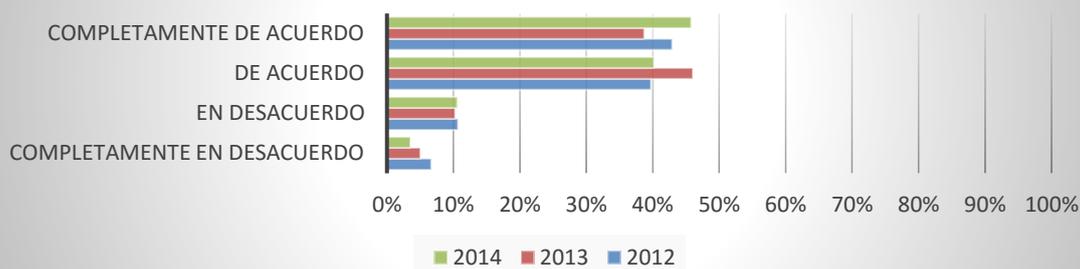
Los participantes en estas prácticas, pueden contestar, al igual que en las convocatorias de Oferta Estatal, los cuatro ítems relativos a la realización de las prácticas.



	2012	2013	2014
Media	3,25	3,25	3,38
Desviación típica	0,88	0,82	0,77
Cuestionarios contestados	7.704	9.143	2.107

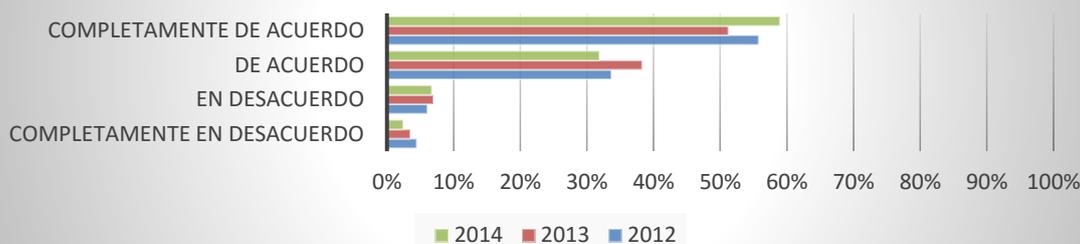


**Gráfico 61. PROGRAMA JÓVENES**  
**LAS PRÁCTICAS LE HAN PERMITIDO ADQUIRIR LAS HABILIDADES NECESARIAS**  
**PARA TRABAJAR EN LO QUE SE HA FORMADO**



	2012	2013	2014
Media	3,19	3,18	3,28
Desviación típica	0,87	0,68	0,80
Cuestionarios contestados	7.757	9.234	2.135

**Gráfico 62. PROGRAMA JÓVENES**  
**¿CÓMO VALORA EL SEGUIMIENTO QUE HA RECIBIDO DEL TUTOR O TUTORES**  
**DE LAS PRÁCTICAS?**



	2012	2013	2014
Media	3,41	3,37	3,47
Desviación típica	0,78	0,78	0,74
Cuestionarios contestados	7.705	8.382	2.134

El análisis de los resultados del Programa de Jóvenes, muestra como se ha ido incrementando la valoración de estas prácticas, llegando en 2014 a sus puntuaciones más altas tras un leve descenso en 2013. Los valores alcanzados, si bien están en todos los casos por encima de los 3 puntos, son ligeramente más bajos que en las convocatorias de oferta general.

Hay que resaltar el interés que despiertan estas prácticas, y, como se incrementa la demanda de horas cada año, pasando de un 81,43% en 2012 de participantes que consideraban suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales, a un 75,08% en 2014.

Se puede concluir que las prácticas no laborales están bien consideradas por este colectivo, ya que los participantes que están de acuerdo o completamente de acuerdo superan en todos los casos el 80%, llegando al 90% en 2014 al valorar el seguimiento que han recibido por los tutores de las prácticas.

## 5.-ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GENERAL DEL CURSO Y PERFILES DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se presenta una serie descriptiva de los perfiles de los participantes en acciones formativas en planes de formación de oferta, en las convocatorias 2012, 2013 y 2014, atendiendo al porcentaje de participación y a la valoración media de satisfacción general, desagregada por las siguientes variables:

- Nivel de estudios.
- Situación laboral.
- Tamaño de empresa en la que trabaja.
- Categoría laboral.
- Realización de la formación dentro/fuera de la jornada laboral.
- Comunidad Autónoma del centro de trabajo para ocupados/Comunidad Autónoma de residencia para desempleados.

### 5.1. NIVEL DE ESTUDIOS

Distribución porcentual de participantes según titulación indicada por el encuestado y la valoración media del grado de satisfacción general con el curso.

	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
Sin titulación	12.413	7,08%	3,72	8.245	5,21%	3,64	6.977	5,84%	3,64
Título de graduado ESO/Graduado Escolar	45.728	26,07%	3,66	38.548	24,34%	3,63	27.736	23,21%	3,66
Título de Bachiller	20.342	11,60%	3,55	17.866	11,28%	3,53	14.099	11,80%	3,57
Título de Técnico FP grado medio/FPI	21.006	11,97%	3,58	18.812	11,88%	3,55	14.532	12,16%	3,59
Título de Técnico FP grado superior/FPII	22.550	12,85%	3,48	22.550	14,24%	3,46	16.753	14,02%	3,48
E. universitarios 1º ciclo (Diplomado-Grado)	23.035	13,13%	3,39	22.493	14,20%	3,37	16.499	13,81%	3,40
E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)	26.539	15,13%	3,34	26.210	16,55%	3,32	19.146	16,02%	3,32
E. universitarios 3º ciclo (Doctor)	630	0,36%	3,37	567	0,36%	3,31	523	0,44%	3,29
No contesta	3.185	1,82%		3.073	1,94%		3.223	2,70%	
<b>Total general</b>	<b>175.428</b>	<b>100%</b>	<b>3,53</b>	<b>158.364</b>	<b>100%</b>	<b>3,49</b>	<b>119.488</b>	<b>1000%</b>	<b>3,52</b>

Los resultados obtenidos reflejan de forma general una relación inversa entre el nivel de estudios y el grado de satisfacción con la formación recibida. Estos resultados, centrándonos en los participantes, pueden reflejar que a mayor titulación y consecuentemente mayor experiencia formativa, los participantes generan una mayor expectativa que resulta no cumplida. Si ponemos el foco en la formación, podría entenderse que la formación ofertada tiene un carácter más básico, no dando cobertura a las exigencias de una población formada con unas necesidades más especializadas.

**Tabla 5. Programa Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por nivel de estudios**

	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
Sin titulación	1.782	11,21%	3,61	1.172	9,61%	3,59	672	7,92%	3,57
Título de graduado ESO/Graduado Escolar	4.695	29,54%	3,60	4.159	34,09%	3,53	2.536	29,89%	3,60
Título de Bachiller	2.151	13,53%	3,48	1.352	11,08%	3,45	1.433	16,89%	3,55
Título de Técnico FP grado medio/FPI	1.392	8,76%	3,48	1.446	11,85%	3,49	1.060	12,49%	3,53
Título de Técnico FP grado superior/FPII	1.713	10,78%	3,36	1.441	11,81%	3,33	1.054	12,42%	3,45
E. universitarios 1º ciclo (Diplomado-Grado)	1.600	10,07%	3,39	1.063	8,71%	3,30	777	9,16%	3,33
E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)	2.289	14,40%	3,33	1.134	9,30%	3,19	776	9,15%	3,33
E. universitarios 3º ciclo (Doctor)	13	0,08%	2,92	55	0,45%	3,05	18	0,21%	3,61
No Contesta	260	1,64%		377	3,09%		159	1,87%	
<b>Total general</b>	<b>15.895</b>	<b>100%</b>	<b>3,49</b>	<b>12.199</b>	<b>100%</b>	<b>3,44</b>	<b>8.485</b>	<b>100%</b>	<b>3,51</b>

Por su parte, en el Programa de Jóvenes, comprobamos como el colectivo con mayor porcentaje de participación y con puntuaciones medias altas, es el de participantes con Título de graduado ESO/Graduado Escolar. Este dato coincide con los obtenidos en la convocatoria de Oferta Estatal, y, puede interpretarse como que éste es un colectivo con mayores necesidades de formación para el empleo, lo que es coherente con el nivel de formación reglada en el que se encuentra, o, desde el punto de vista de la formación, se puede entender que una parte importante de la formación ofertada va dirigida a este colectivo.

En este Programa hay que resaltar que se han producido cambios en la participación de diferentes grupos por convocatoria. Así, ha descendido la participación de los jóvenes sin titulación, desde el 11,40% en 2012 al 8,07% en 2014, lo mismo que ha ocurrido en el lado inverso de la tabla, bajando la participación de universitarios de 2º ciclo desde el 14,64% en 2012 al 9,32% en 2014. Han ascendido los participantes con título de Bachiller del 13,76% en 2012 a un 17,21% en 2014, junto con los Técnicos de FP de grado medio y en menor medida de grado superior, cuyas puntuaciones medias en el grado de satisfacción con los cursos han aumentado también. Estos resultados apuntan a que son los colectivos con una formación básica o media los que mejor se acomodan a la formación programada para estas convocatorias.

Por su parte, los universitarios de tercer ciclo apenas tienen cabida, y los cambios anuales muestran el menor interés y grado de satisfacción de los colectivos con mayor nivel de estudios.

## 5.2. SITUACIÓN LABORAL

**Tabla 6. Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por situación laboral**

	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
Desempleado/a	58.131	33,14%	3,55	41.099	25,95%	3,52	36.190	29,24%	3,53
Trabajador/a cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)	23.262	13,26%	3,57	23.631	14,92%	3,54	18.735	15,14%	3,57
Trabajador/a por cuenta ajena (público/privado)	90.081	51,35%	3,50	90.317	57,03%	3,47	66.809	53,98%	3,50
No contesta	3.954	2,25%		3.317	2,09%		2.030	1,64%	
<b>Total general</b>	<b>175.428</b>	<b>100%</b>	<b>3,53</b>	<b>158.364</b>	<b>100%</b>	<b>3,49</b>	<b>123.764</b>	<b>100%</b>	<b>3,52</b>

La distribución de participantes según su situación laboral, muestra un mayor porcentaje de población ocupada, lo que es coherente con esta convocatoria, arrojando un grado de satisfacción muy similar, con una diferencia máxima de siete centésimas, entre las personas desempleadas, trabajadores por cuenta propia, y por cuenta ajena. Si bien, se observa el mismo patrón para las tres convocatorias, valorando más positivamente la formación los trabajadores por cuenta propia, seguidos de desempleados y por último los trabajadores por cuenta ajena, lo que podría relacionarse con la necesidad y motivación para realizar la formación.

	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
Desempleado/a	15.459	97,26%	3,48	11.845	97,10%	3,44	8.254	94,13%	3,51
Trabajador/a cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)	29	0,18%	3,48	17	0,14%	3,53	40	0,46%	3,68
Trabajador/a por cuenta ajena (público/privado)	275	1,73%	3,53	209	1,71%	3,45	366	4,17%	3,53
No contesta	132	0,83%		128	1,05%		109	1,24%	
<b>Total general</b>	<b>15.895</b>	<b>100%</b>	<b>3,48</b>	<b>12.199</b>	<b>100%</b>	<b>3,44</b>	<b>8.769</b>	<b>100%</b>	<b>3,51</b>

Como es esperable, en el programa de jóvenes menores de 30 años, la mayor parte de los participantes están en situación de desempleo, por encima del 95% en las tres convocatorias. Ha habido un ligero ascenso en los trabajadores por cuenta ajena en 2014, aunque este grupo no llega al 5%. En cuanto al grado de satisfacción señalar que todas las valoraciones medias superan 3,40, aunque son las puntuaciones del colectivo desempleado las más bajas en las tres convocatorias.

### 5.3. TAMAÑO DE LA EMPRESA

	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
De 1 a 9 empleos	33.703	19,21%	3,56	31.471	19,87%	3,54	27.401	22,14%	3,56
De 10 a 49 empleos	21.664	12,35%	3,57	20.878	13,18%	3,50	15.977	12,91%	3,53
De 50 a 99 empleos	11.277	6,43%	3,54	11.737	7,41%	3,49	8.395	6,78%	3,50
De 100 a 250 empleos	10.002	5,70%	3,48	11.832	7,47%	3,44	8.621	6,97%	3,47
Más de 250 empleos	32.283	18,40%	3,44	34.015	21,48%	3,43	20.673	16,70%	3,47
No contesta	66.499	37,91%		48.431	30,58%		42.697	34,50%	
<b>Total general</b>	<b>175.428</b>	<b>100%</b>	<b>3,53</b>	<b>158.364</b>	<b>100%</b>	<b>3,49</b>	<b>123.764</b>	<b>100%</b>	<b>3,51</b>

Son las empresas de menor tamaño, entre 1 y 49 empleos las que presentan un mayor nivel de satisfacción. Resulta llamativo como el grado de satisfacción general con la formación desciende según se incrementa el número de trabajadores en la entidad. Una causa posible, sería el menor acceso a formación que pueden tener las empresas más pequeñas, lo que hace que estimen en mayor medida la formación recibida.

Tabla 9. Programa Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por tamaño de la empresa									
	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
De 1 a 9 empleos	91	0,57%	3,45	74	0,61%	3,43	111	1,27%	3,59
De 10 a 49 empleos	72	0,45%	3,61	51	0,42%	3,45	81	0,92%	3,60
De 50 a 99 empleos	16	0,10%	3,62	8	0,07%	3,62	28	0,32%	3,61
De 100 a 250 empleos	14	0,09%	3,50	16	0,13%	3,12	34	0,39%	3,41
Más de 250 empleos	50	0,31%	3,56	37	0,30%	3,49	103	1,17%	3,47
No contesta	15.652	98,47%		12.013	98,48%		8.412	95,93%	
<b>Total general</b>	<b>15.895</b>	<b>100%</b>	<b>3,53</b>	<b>12.199</b>	<b>100%</b>	<b>3,43</b>	<b>8.769</b>	<b>100%</b>	<b>3,54</b>

En el Programa de jóvenes, el total de respuestas a esta pregunta, es bajo, ya que como se ha mostrado en el apartado anterior, por encima del 95% de participantes que responden el cuestionario de calidad, están en situación de desempleo. Se ha considerado interesante, a pesar del escaso volumen de datos, conocer las características de las empresas de los jóvenes ocupados, y, encontramos que al igual que en la convocatoria estatal general, los trabajadores que más participan están en las empresas más pequeñas (más del 53% de jóvenes trabajan en empresas de menos de 50 trabajadores) y en las mayores de más de 250 trabajadores.

#### 5.4. CATEGORÍA LABORAL

Tabla 10. Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por categoría laboral									
	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
Directivo/a	10.416	5,94%	3,54	10.901	6,88%	3,51	9.186	7,42%	3,52
Mando Intermedio	9.886	5,64%	3,38	9.970	6,30%	3,38	6.135	4,96%	3,42
Técnico/a	19.890	11,34%	3,40	21.733	13,72%	3,37	16.234	13,12%	3,37
Trabajador/a cualificado/a	45.854	26,14%	3,54	46.675	29,47%	3,52	32.179	26,00%	3,55
Trabajador/a de baja cualificación	22.638	12,90%	3,63	19.461	12,29%	3,57	16.624	13,43%	3,62
Otra Categoría	2.084	1,19%	3,56	2.286	1,44%	3,53	1.730	1,40%	3,56
No contesta	64.660	36,86%		47.338	29,89%		41.676	33,67%	
<b>Total general</b>	<b>175.428</b>	<b>100%</b>	<b>3,53</b>	<b>158.364</b>	<b>100%</b>	<b>3,49</b>	<b>123.764</b>	<b>100%</b>	<b>3,52</b>

En cuanto a la distribución de participantes por categoría laboral, destaca que tan solo dos de ellas aglutinan prácticamente al 60% de los participantes. Se trata de los trabajadores cualificados y los trabajadores de baja cualificación, colectivos que a su vez arrojan las puntuaciones medias más altas para la formación realizada, moviéndose entre 3,52 y 3,63 puntos. La curva de satisfacción desciende progresivamente hasta los mandos medios y repunta para los directivos. Son los mandos intermedios y técnicos, los que presentan valoraciones medias más bajas, aun cuando superan en todos los casos los 3,37 puntos de media.

Estos resultados con la satisfacción más alta en los extremos podrían deberse a que la oferta de formación se focaliza por una parte en la formación más básica para promover la empleabilidad y las posibilidades de evolución profesional, y, por otra parte hay una amplia oferta transversal en áreas de desarrollo de recursos humanos y dirección, poniendo menos énfasis en formación más técnica y especializada, cuyos costes son más difíciles de cubrir con los módulos económicos establecidos.

**Tabla 11. Programa Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por categoría laboral**

	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
Directivo/a	9	0,06%	3,33	14	0,11%	3,21	3	0,03%	3,33
Mando Intermedio	4	0,03%	3,25	6	0,05%	3,33	7	0,08%	3,43
Técnico/a	21	0,13%	3,48	27	0,22%	3,52	48	0,55%	3,58
Trabajador/a cualificado/a	100	0,63%	3,50	76	0,62%	3,43	124	1,41%	3,49
Trabajador/a de baja cualificación	129	0,81%	3,57	66	0,54%	3,42	166	1,89%	3,58
Otra Categoría	20	0,13%	3,65	15	0,12%	3,67	25	0,29%	3,64
No contesta	15.612	98,22%		11.995	98,33%		8.396	95,75%	
<b>Total general</b>	<b>15.895</b>	<b>100%</b>	<b>3,53</b>	<b>12.199</b>	<b>100%</b>	<b>3,44</b>	<b>8.769</b>	<b>100%</b>	<b>3,55</b>

Los resultados son similares en las convocatorias del Programa Específico de Jóvenes, siendo el grueso de participantes trabajadores de baja cualificación y cualificados, manteniéndose muy baja la participación de mandos intermedios y directivos, lo que no sorprende dado que este programa está dirigido a menores de 30 años.

## 5.5. REALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DENTRO/FUERA DE LA JORNADA LABORAL

**Tabla 12 Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso según realización dentro/fuera de la jornada laboral**

	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
Dentro de la jornada laboral	30.192	17,21%	3,55	29.188	18,43%	3,52	18.319	14,80%	3,51
Fuera de la jornada laboral	58.761	33,50%	3,52	60.584	38,26%	3,48	45.746	36,96%	3,52
Ambas	18.204	10,38%	3,45	19.460	12,29%	3,46	15.924	12,87%	3,50
No contesta	68.271	38,92%		49.132	31,02%		43.775	35,37%	
<b>Total general</b>	<b>175.428</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,53</b>	<b>158.364</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,49</b>	<b>123.764</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,52</b>

La satisfacción respecto a la dedicación a la formación dentro o fuera de la jornada laboral es bastante homogénea, situándose entre una puntuación de 3,55 puntos si se realiza dentro de horario laboral y un 3,45 si se realiza de forma combinada dentro y fuera de la jornada; existiendo un máximo de apenas cuatro centésimas de diferencia entre la realización dentro o fuera de la jornada. La menor satisfacción al realizar la formación de forma combinada dentro y fuera de la jornada es coherente con la percepción de mayor dedicación por parte de los participantes, al estar presente la formación tanto en su entorno laboral como en su entorno personal y familiar.

**Tabla 13. Programa Jóvenes Grado de satisfacción general con el curso según realización dentro/fuera de la jornada laboral**

	2012			2013			2014		
	Total	%	Media	Total	%	Media	Total	%	Media
Dentro de la jornada laboral	25	0,16%	3,32	33	0,27%	3,12	32	0,36%	3,34
Fuera de la jornada laboral	211	1,33%	3,59	137	1,12%	3,52	287	3,27%	3,57
Ambas	25	0,16%	3,36	21	0,17%	3,33	53	0,60%	3,47
No contesta	15.634	98,36%		12.008	98,43%		8.397	95,76%	
<b>Total general</b>	<b>15.895</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,54</b>	<b>12.199</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,43</b>	<b>8.769</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,54</b>

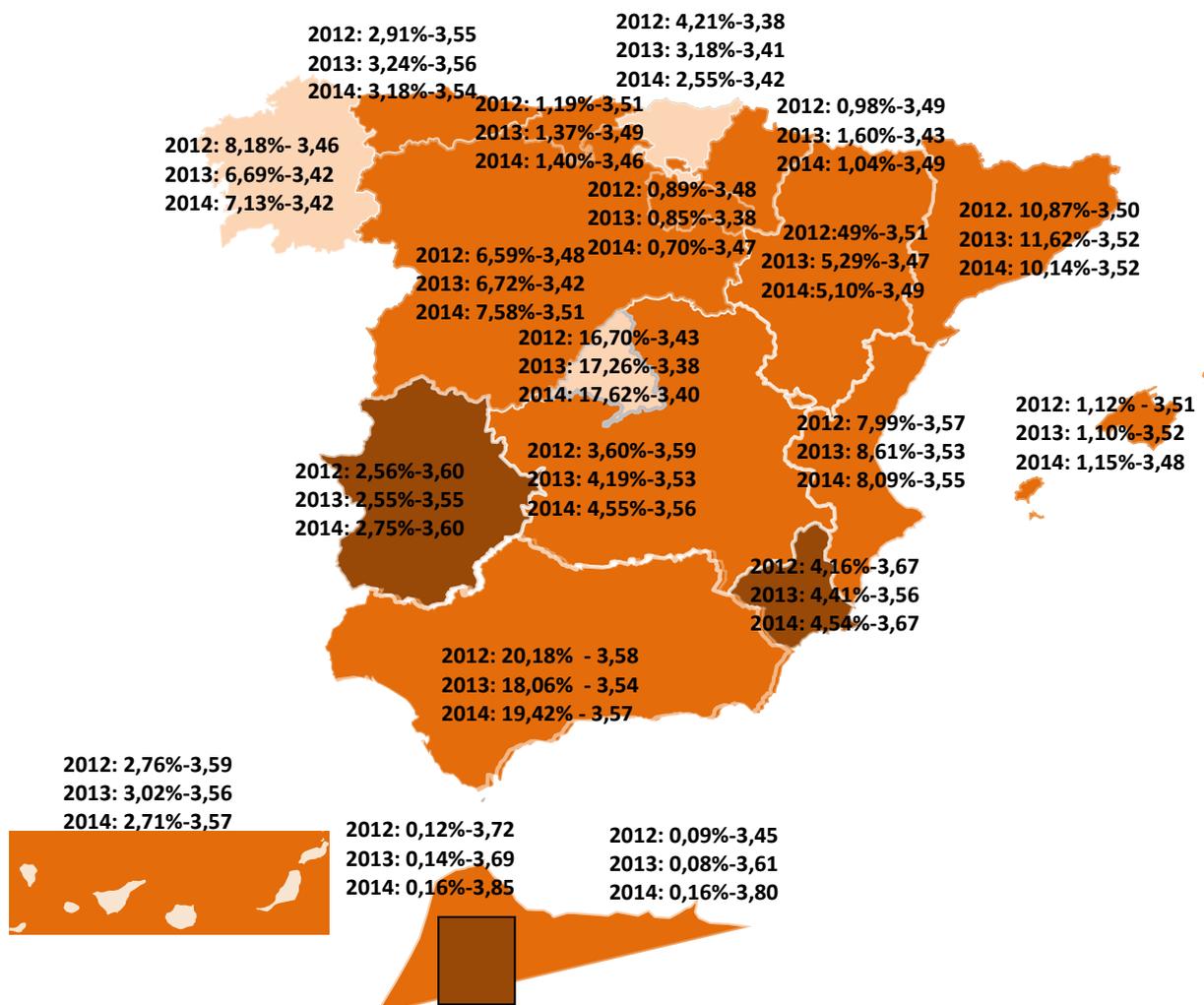
Por su parte, los participantes del programa dirigido a jóvenes menores de 30 años, realizan mayoritariamente la formación fuera de la jornada laboral, y, lo que más destaca en cuanto a la satisfacción manifestada es que precisamente la formación realizada dentro de la jornada laboral, la más valorada por los participantes de oferta general, es la que menos puntuación recibe en el colectivo de este programa específico, si bien hay que considerar que el porcentaje de trabajadores ocupados en este programa es muy bajo, no supone ni un 5% de los participantes.

## 5.6. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL CENTRO DE TRABAJO PARA OCUPADOS

### CONVOCATORIA DE OFERTA ESTATAL:

En la siguiente imagen se muestran los porcentajes de participación y la puntuación media del grado de satisfacción general, para cada convocatoria según la Comunidad Autónoma del Centro de Trabajo para los trabajadores ocupados participantes en las convocatorias de Oferta Estatal. Los tonos más oscuros reflejan las comunidades con puntuaciones medias más altas y los más claros, las que presentan puntuaciones más bajas en el conjunto de las convocatorias analizadas.

**Gráfico 63. Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por comunidad autónoma del centro de trabajo para ocupados**



Si observamos el mapa vemos como las puntuaciones más altas corresponden a Ceuta, Murcia y Extremadura, apareciendo las más bajas en País Vasco, Madrid y Galicia. Para el conjunto de las tres convocatorias, la puntuación más alta se sitúa en 3,85 puntos y la inferior en 3,38 en una escala de 4, lo que indica que la satisfacción general con la formación realizada está en valores altos y muy altos.

#### PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES:

Señalar como líneas generales, que de este 5% de jóvenes ocupados que responden el cuestionario de calidad, en 2012 se concentra casi el 60% en tres Comunidades Autónomas: Madrid, Castilla – León y Andalucía. En la convocatoria de 2013, más del 52% se concentran en Madrid, Andalucía, Canarias y Navarra, y, por último, tenemos que en 2014 más del 70% de los participantes ocupados tienen sus centros de trabajo en Madrid, Canarias, Castilla – León y Cataluña. En cualquier caso, el número de cuestionarios totales es tan bajo en algunas comunidades, que no resultan significativas las diferencias entre las puntuaciones medias obtenidas.

## 5.7. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL LUGAR DE RESIDENCIA PARA DESEMPLEADOS

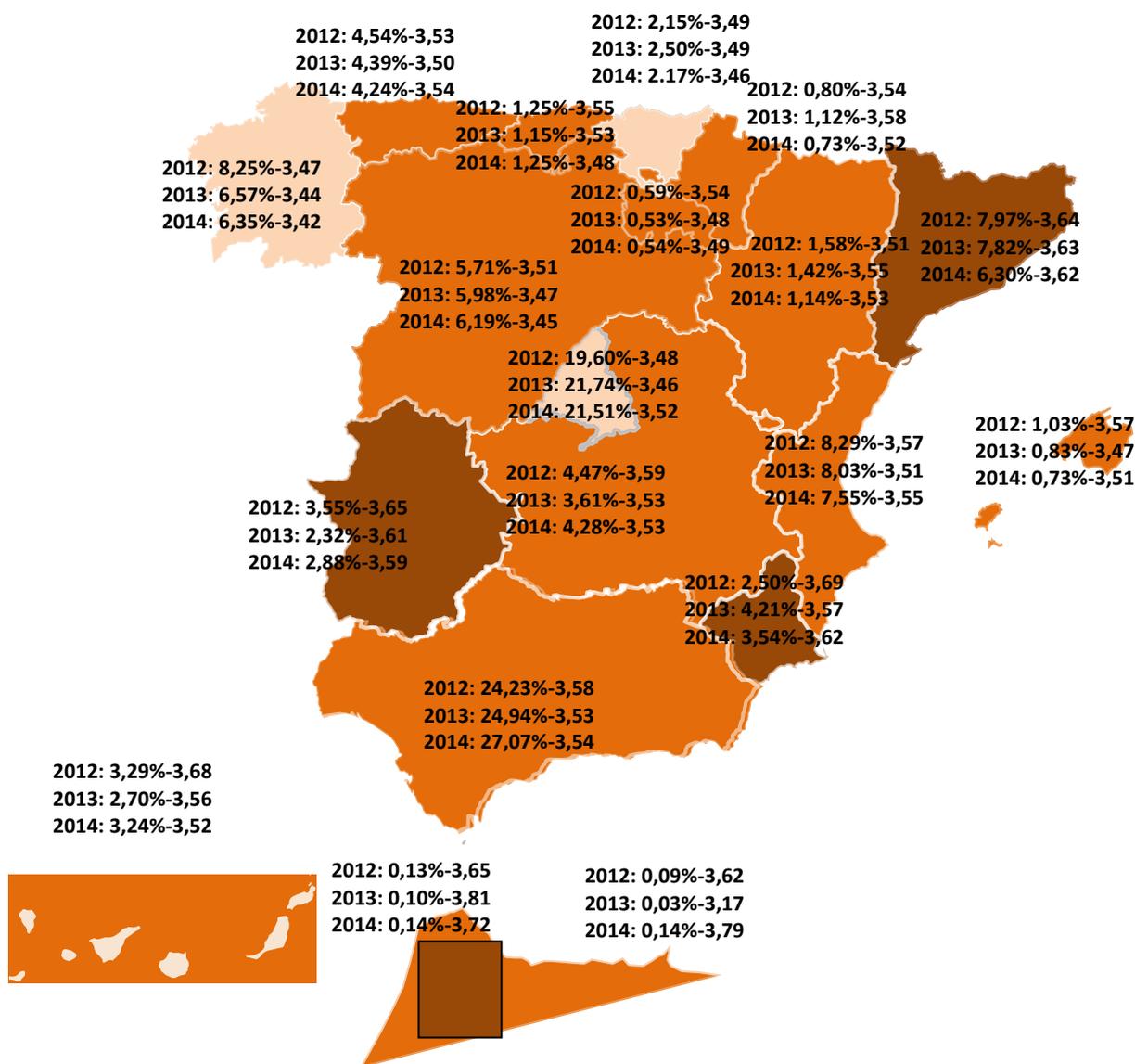
#### CONVOCATORIA DE OFERTA ESTATAL:

En el caso de los trabajadores desempleados el 52% de los participantes que han contestado el cuestionario de calidad de las acciones formativas se reparte en tan solo tres comunidades: Andalucía, Madrid y Valencia.

Se puede observar que las puntuaciones medias más altas corresponden a Ceuta, Murcia y Extremadura, si bien los porcentajes de participación de estas comunidades en el conjunto del sistema son muy bajos. Cataluña, presenta también puntuaciones medias altas para este colectivo. Por otra parte las puntuaciones más bajas aparecen en Madrid, País Vasco y Galicia.

El rango de puntuaciones medias se encuentra entre 3,79 y 3,17, por lo que igual que en el caso de trabajadores ocupados, podemos observar que los niveles de satisfacción son altos, aunque existe un margen para la mejora, al encontrarse todas las puntuaciones medias en rangos de valoración positivos.

**Gráfico 64. Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por comunidad autónoma del lugar de residencia para desempleados**

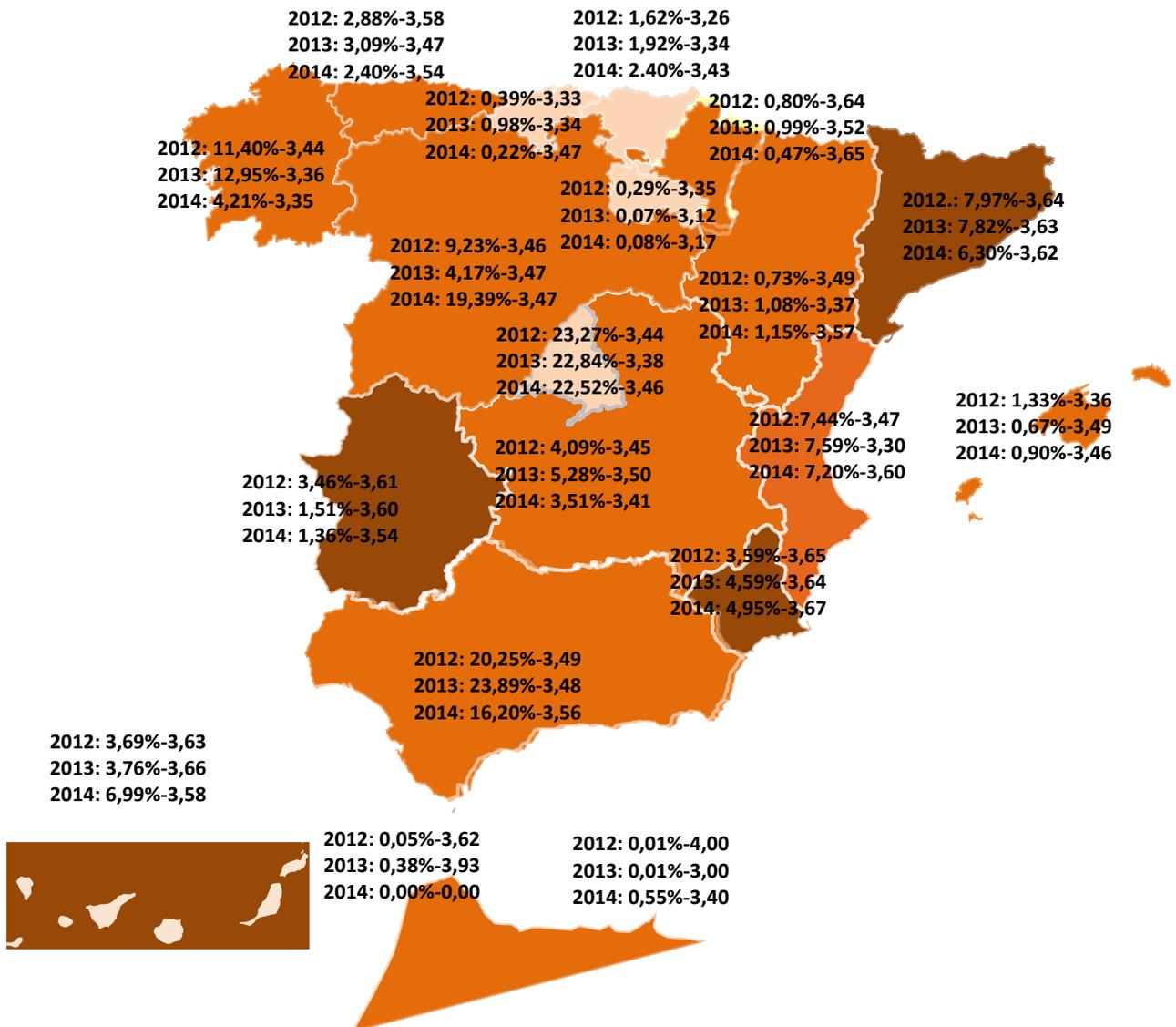


**PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES:**

La distribución territorial muestra como una parte importante de los participantes proceden en las tres convocatorias de Madrid y Andalucía (en torno al 40%), presentando el resto porcentajes de participación más bajos, hasta llegar al extremo de Ceuta, donde no se ha recogido ningún cuestionario de calidad procedente del Programa Específico de Jóvenes en 2014. Resaltar también la inestabilidad de la participación en comunidades como Galicia, en torno al 12% en las dos primeras convocatorias, que desciende en 2014 hasta un 4,21% o, al revés, Castilla-León, que remontó desde un 4,17% en 2013 hasta casi un 20% en la convocatoria de 2014.

Respecto al grado de satisfacción, eliminando las puntuaciones en comunidades con menos de un 1% de participación (que presentan las puntuaciones extremas, 3,12 y 3,93), encontramos que el abanico oscila entre los 3,26 de puntuación media y los 3,67, de lo que se desprende un alto nivel de satisfacción en todos los territorios, que al igual que en la oferta general presenta oportunidades de mejora.

**Gráfico 65. Programa Específico de Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por comunidad autónoma del lugar de residencia para desempleados**

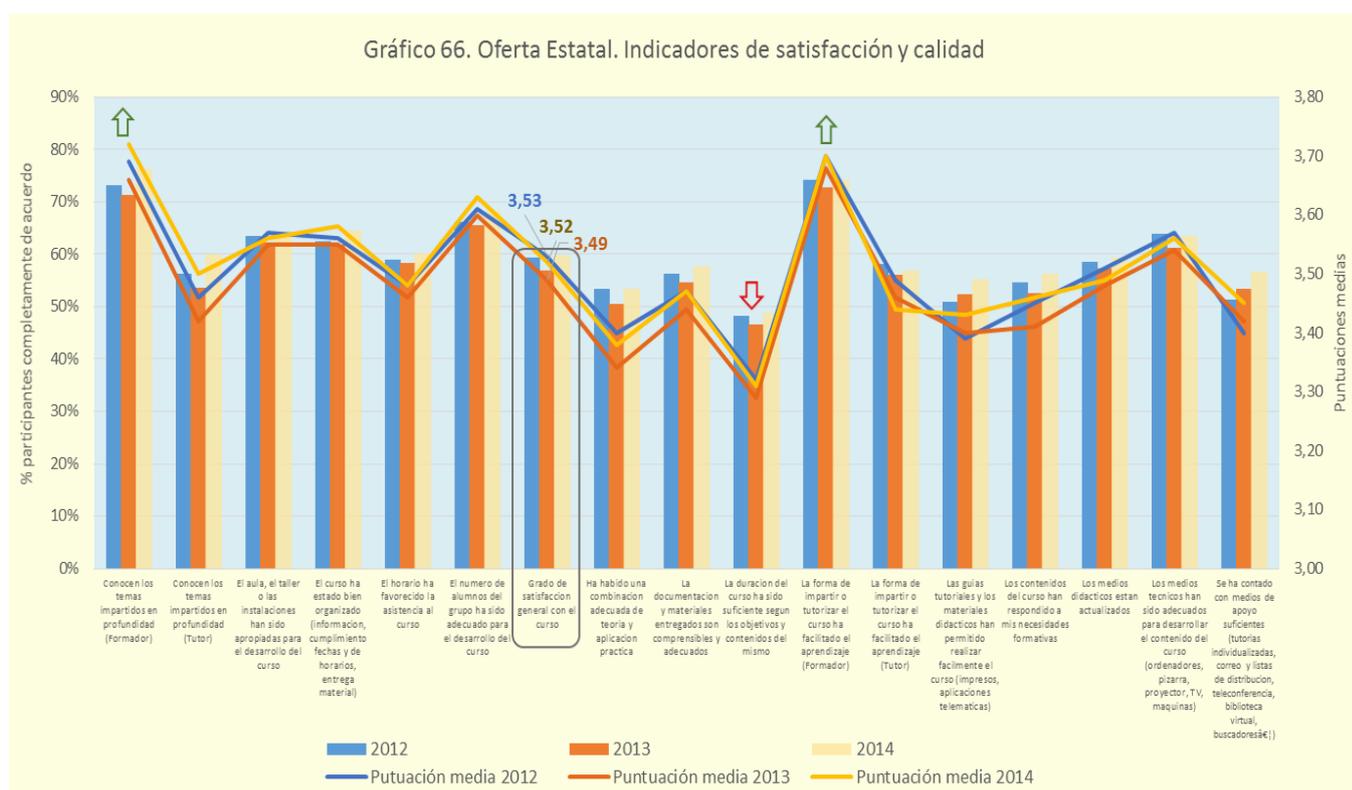


## 6.-ANÁLISIS CONJUNTO DE CALIDAD Y SATISFACCIÓN

A continuación, se ha realizado un análisis conjunto entre los criterios de calidad y satisfacción atendiendo a los aspectos de organización, planificación, cuerpo docente y medios, en su evolución durante los años 2012 al 2014, tanto para el ámbito de los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, como en los programas específicos para jóvenes, en sus convocatorias estatales.

En el ámbito de los planes de formación subvencionados, **la duración del curso** es el aspecto peor valorado en ambos indicadores para los tres años observados, oscilando el indicador de satisfacción entre el 46,64% del año 2013 y el 48,88% del año 2014, y, el indicador de calidad, entre la puntuación media de 3,29 del año 2013 y de 3,32 del año 2012.

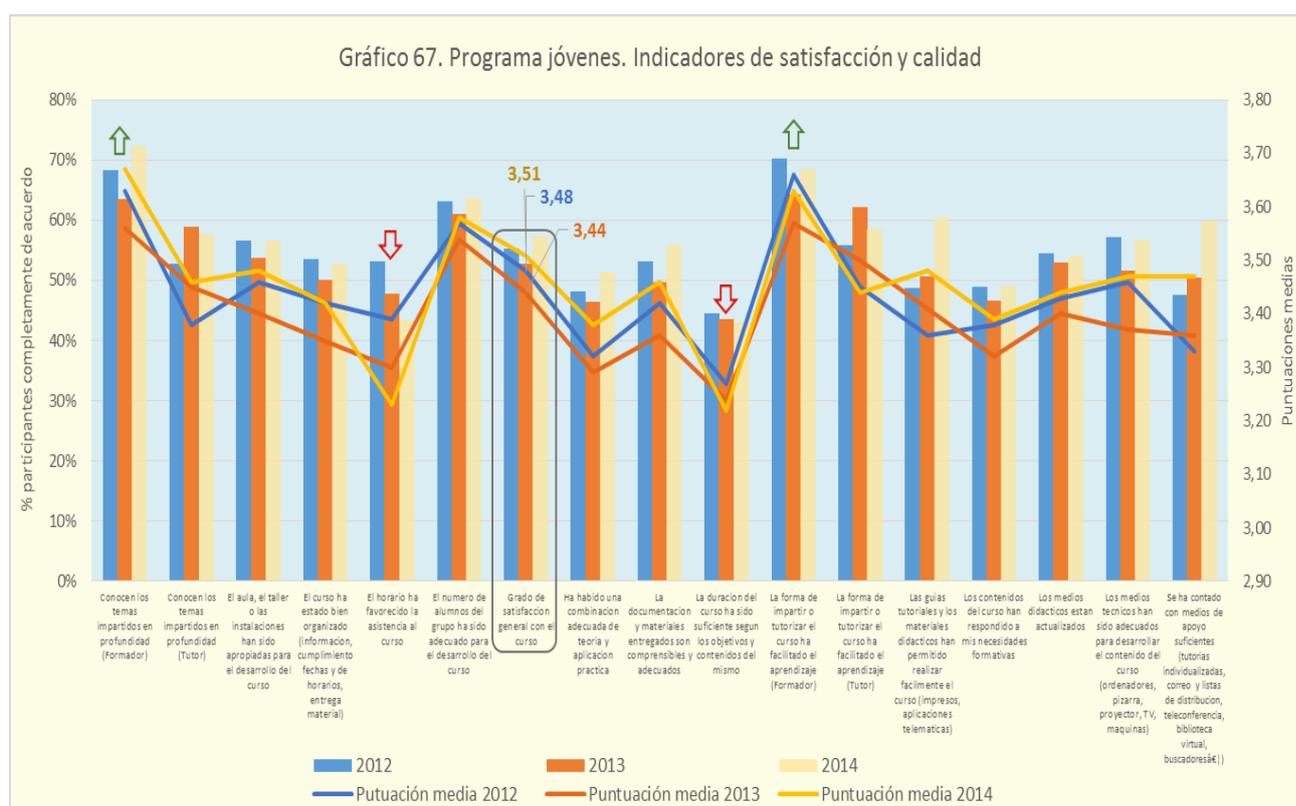
En cambio, los aspectos que cuentan con mejores resultados, tanto en satisfacción como en calidad, son los relacionados con las habilidades pedagógicas y el dominio de la materia que imparten los **formadores**; situación que se repite en los tres años, obteniendo los niveles más altos en el año 2014 (indicador de satisfacción 74,25% en la forma de impartir y del 76,21% en el conocimiento de los temas; puntuación media de 3,70 y de 3,72 en el indicador de calidad para estos ítems).



En el ámbito de los programas específicos para la cualificación y la mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años, los ítems que valoran **la duración y el horario** son los aspectos que han obtenido resultados más bajos en ambos indicadores, produciéndose una caída gradual hasta el año 2014 (indicador de satisfacción del 42,95% en duración y del 43,35% en horario e indicador de calidad de 3,22 y de 3,23, respectivamente).

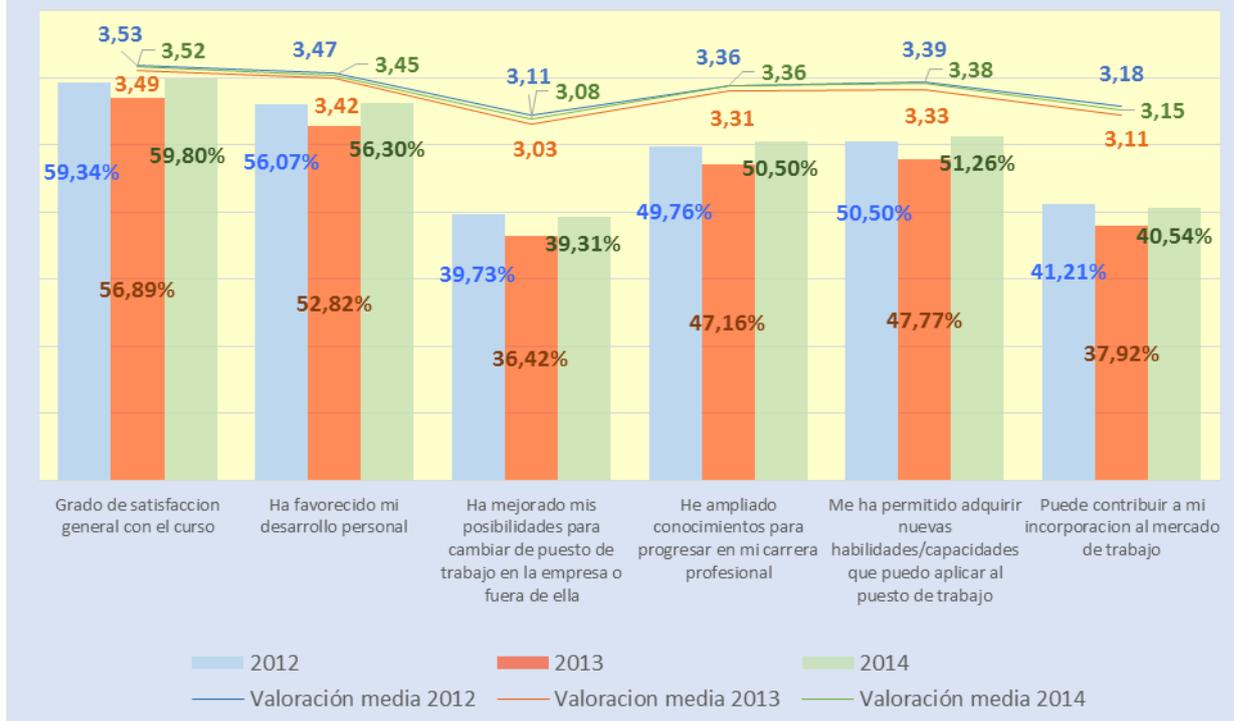
Los aspectos relacionados con las habilidades y competencia de los **formadores** están en un nivel similar al obtenido en el ámbito de los planes de formación dirigidos a ocupados, aunque se sitúan en posiciones más bajas en los programas específicos; así en el 2014, el 68% de los participantes mostraban estar completamente satisfechos con las habilidades de los formadores frente al 74,25% de este mismo ítem en el ámbito de los planes de formación. En cuanto al dominio y conocimiento de la materia que imparten también se obtienen valores más bajos en los programas específicos (72,35% frente al 76,21% en planes de formación a ocupados).

Teniendo en cuenta el indicador de calidad en este ámbito, los aspectos que han sufrido una mayor caída en el año 2014, son los relacionados con el **horario** y la **duración** de los cursos, obteniendo 3,23 y 3,22 de valores medios respectivamente.



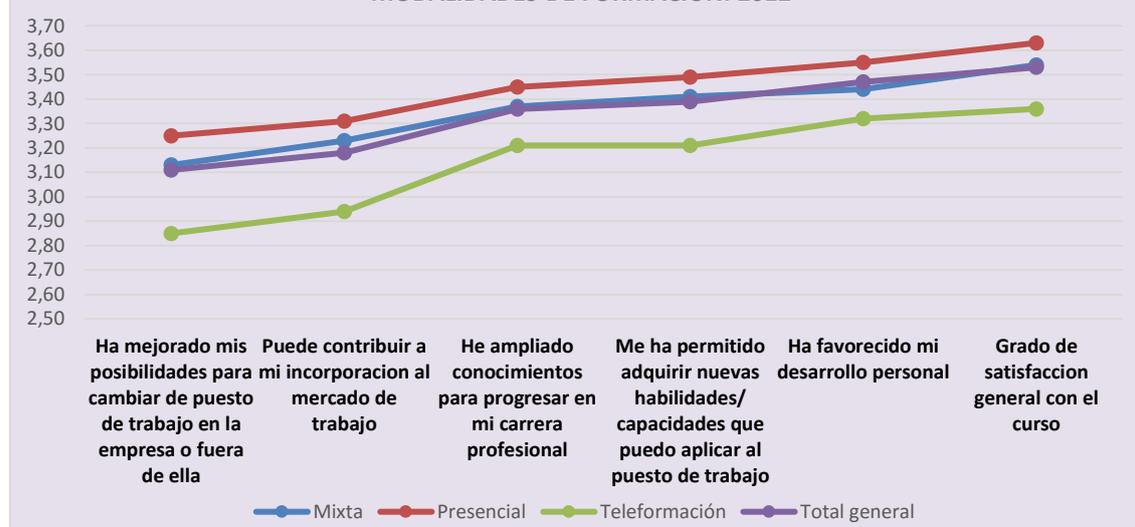
En cuanto a las expectativas que la formación puede generar en los participantes en el ámbito de los planes de formación de ocupados, los valores más altos que se obtienen en los índices de calidad y satisfacción se encuentran en el ítem relativo al **desarrollo personal** que la formación puede facilitar. En sentido contrario, se sitúa la escasa expectativa que ha generado el ítem sobre si la formación **posibilita cambios en el puesto de trabajo dentro o fuera de la empresa**. En líneas generales, la convocatoria 2014 ha supuesto una recuperación de los valores de ambos indicadores en todas las expectativas respecto a la del año 2013.

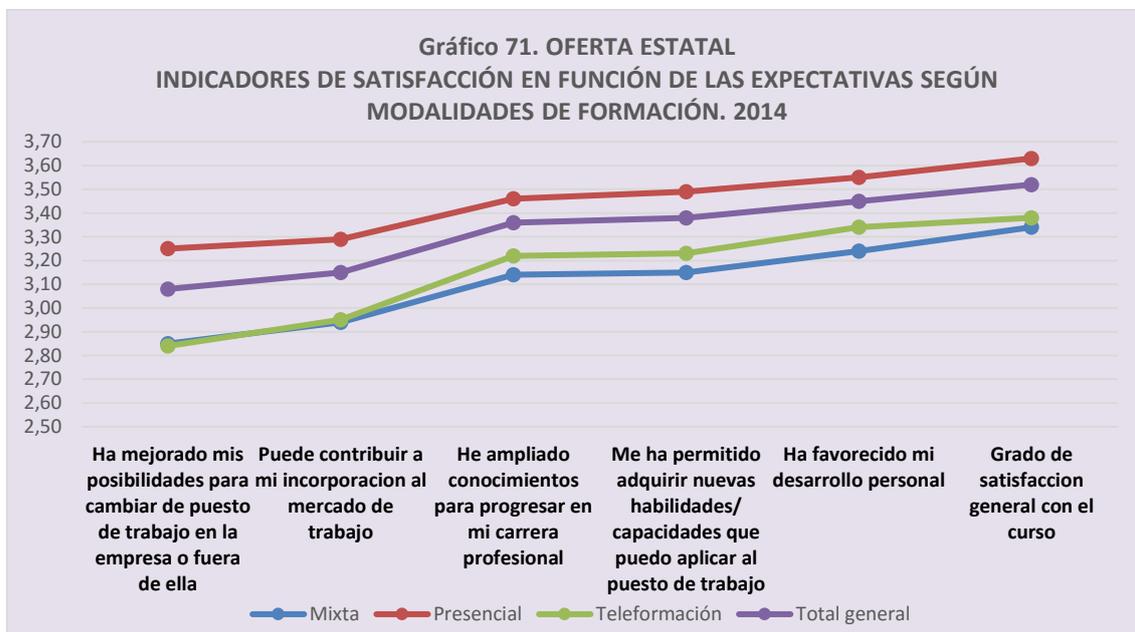
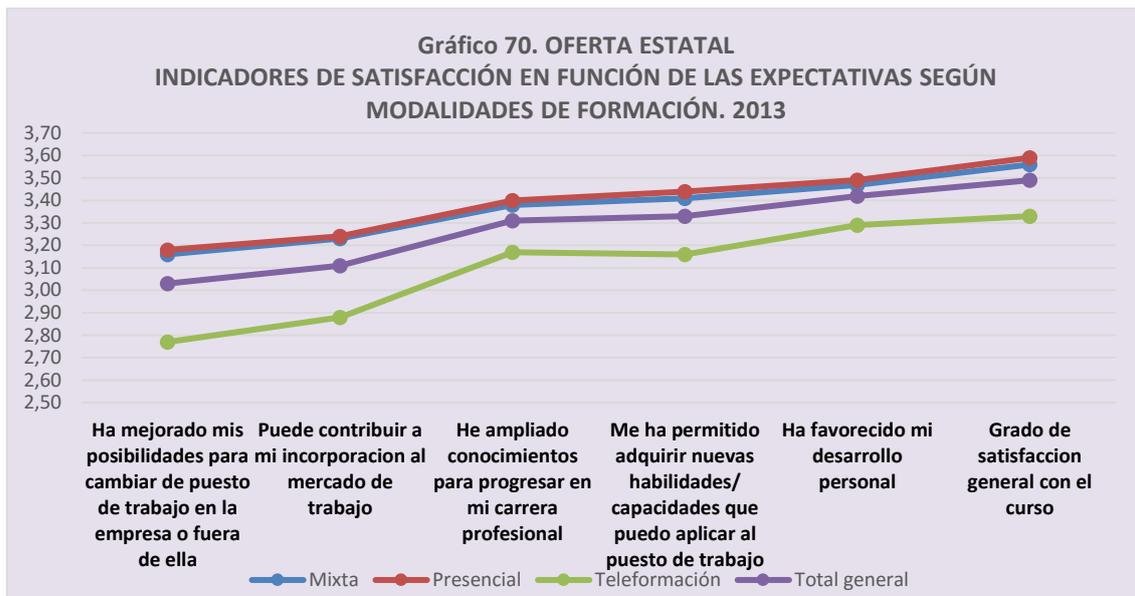
Gráfico 68. Oferta Estatal. Indicadores de satisfacción y calidad



A continuación, se realiza un acercamiento a las expectativas por modalidad de formación. Este análisis únicamente se realiza para las convocatorias de Oferta Estatal, dado que con los datos disponibles en el Programa de Jóvenes, especialmente en 2014, no se obtienen resultados consistentes.

Gráfico 69. OFERTA ESTATAL  
INDICADORES DE SATISFACCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS SEGÚN  
MODALIDADES DE FORMACIÓN. 2012





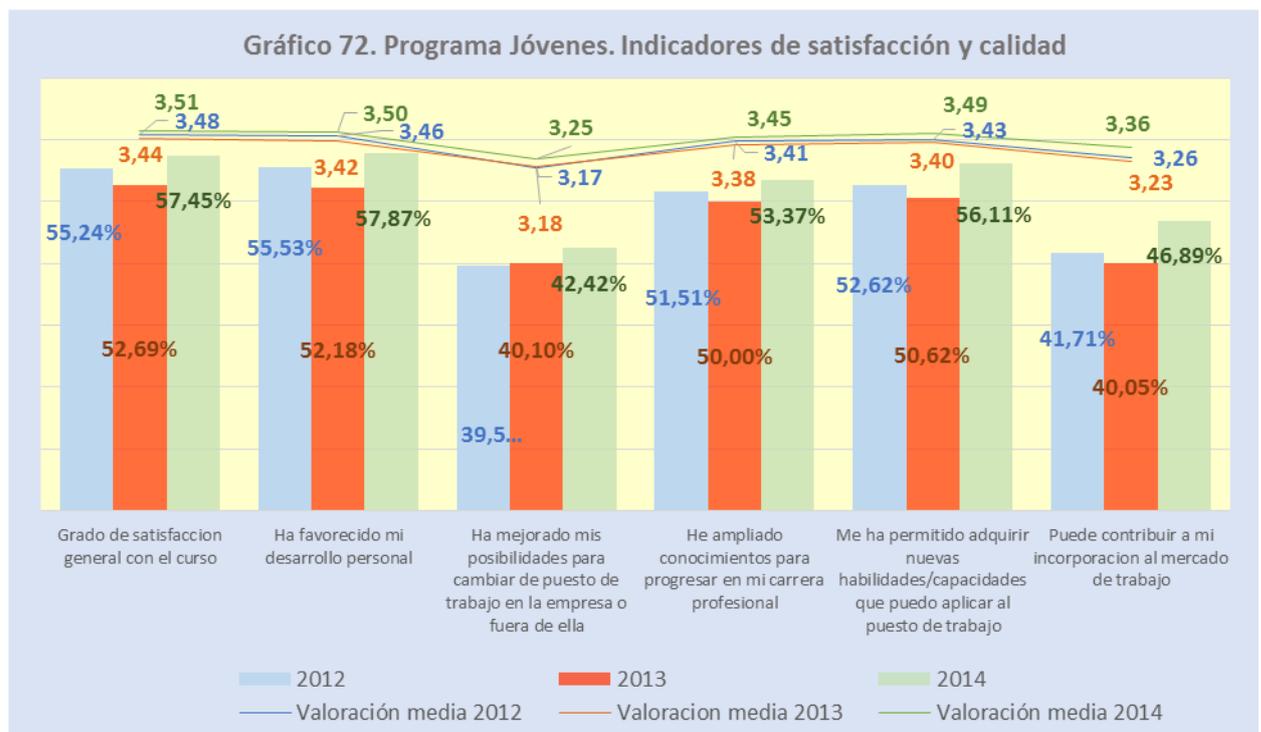
Estas gráficas muestran como los participantes en formación presencial manifiestan unas expectativas más altas sobre la formación recibida respecto a los participantes en la modalidad de teleformación. Esta tendencia es estable en los tres años estudiados. Asimismo, vemos como durante este periodo en las tres modalidades para cada ítem se describe la misma curva, que coincide con la curva de puntuación media general, es decir, los ítems que puntúan más bajo son los ligados al mercado de trabajo, mientras que los ligados al desarrollo profesional y personal puntúan más alto.

La modalidad mixta es la que más fluctúa. Si bien mantiene la misma curva de puntuaciones de los ítems, en 2013 supera el total general alineada con la modalidad presencial, mientras que las expectativas de los participantes que se forman en esta modalidad decaen en 2014 por debajo de la media general solapándose con las expectativas manifestadas en teleformación.

Estas variaciones en cuanto a las puntuaciones emitidas para esta modalidad mixta pueden explicarse por el amplio abanico de posibilidades que ésta ofrece, desde una formación fundamentalmente presencial complementada por pocas horas de formación online, a una formación prácticamente on-line con alguna hora presencial residual, a veces, únicamente la sesión de presentación y la evaluación final, la que probablemente sea la tendencia en los últimos años y lleva a que sus puntuaciones medias sean más cercanas a la teleformación.

La puntuación media del ítem de satisfacción general queda siempre por encima de las puntuaciones medias en los ítems ligados a expectativas en todas las modalidades de formación.

Respecto al ámbito del programa específico de jóvenes, se ha producido un aumento en el indicador de satisfacción en todos los aspectos evaluados sobre las expectativas de la formación durante el año 2014, pero especialmente en la cuestión sobre si la formación ha favorecido el desarrollo personal (57,87% de los participantes completamente de acuerdo) así como en la cuestión referente a si ha permitido adquirir nuevas habilidades y capacidades que pueden aplicar al puesto de trabajo (el 56,11%).



En relación al indicador de calidad, casi todos los aspectos evaluados sobre las expectativas ante la formación realizada, se sitúan en torno al valor 3,40 o 3,50, excepto dos aspectos que no superan estos valores en los tres años observados, por un lado el ítem referente a si la formación mejora las posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella, y, por otro, al relativo a si la formación contribuye a la incorporación al mercado de trabajo.

## 7.- CONCLUSIONES

De los análisis realizados, se puede destacar como ya se indicaba en los principales resultados, el alto grado de satisfacción de los participantes en la formación en estas convocatorias de oferta estatal y programa específico de jóvenes. En cualquier caso, de la observación del comportamiento de las puntuaciones se pueden señalar algunos aspectos en los que trabajar:

- La necesidad de impulsar la **teleformación**, asegurando niveles de calidad similares a la formación presencial, aprovechando su punto fuerte que es facilitar el seguimiento de la formación en los horarios más favorables para los participantes.
- Se debe estudiar la **asignación de duraciones a los cursos según sus objetivos y contenidos**, relacionándolo con la combinación de teoría y práctica, ya que la opinión de los participantes refleja que existen aspectos a mejorar en este sentido.
- No obstante las altas puntuaciones otorgadas a **formadores y tutores** se debe apoyar la función de los docentes para conseguir niveles óptimos, lo que además daría cumplimiento a la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral que en su Artículo 22.3, señala que el Servicio Público de Empleo Estatal, teniendo en cuenta las propuestas de las comunidades autónomas, elaborará un plan para el perfeccionamiento del profesorado que imparta acciones formativas y para el desarrollo de una metodología técnico-didáctica orientada al mismo.
- Señalar la buena aceptación y valoración de las **prácticas**, si bien los participantes han puesto de manifiesto, de forma cada vez mayor, la insuficiencia de las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa, por lo que debería considerarse el incremento de estas horas dada la relevancia de aprender haciendo y el valor que le dan los participantes.
- Hay que incidir en la relación de la formación con **la empleabilidad y la inserción laboral**, trabajando para conseguir en la medida de lo posible un impacto relevante en el mercado de trabajo.

Por último, resaltar que si bien el objetivo de este análisis es incidir en el margen existente para la mejora, no hay que olvidar que las puntuaciones manifestadas por los participantes están en todos los casos en un rango de valoración positivo.

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

### TABLAS:

- Tabla 1: Datos Generales Convocatoria Oferta Estatal.
- Tabla 2: Datos Generales Programa Específico de Jóvenes.
- Tabla 3: Oferta Estatal. Ítem 4.1. La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje. Distribución por modalidad.
- Tabla 4: Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por nivel de estudios.
- Tabla 5: Programa Específico Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por nivel de estudios.
- Tabla 6: Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por situación laboral.
- Tabla 7: Programa Específico Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por situación laboral.
- Tabla 8: Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por tamaño de empresa.
- Tabla 9: Programa Específico Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por tamaño de empresa.
- Tabla 10: Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por categoría laboral.
- Tabla 11: Programa Específico Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por categoría laboral.
- Tabla 12: Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso según realización dentro/fuera de la jornada laboral.
- Tabla 13: Programa Específico Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso según realización dentro/fuera de la jornada laboral.

### GRÁFICOS:

- Gráfico 1: Oferta Estatal. Ítem 1.1. El curso ha estado bien organizado.
- Gráfico 2: Programa Específico Jóvenes. Ítem 1.1. El curso ha estado bien organizado.
- Gráfico 3: Oferta Estatal. Ítem 1.2. El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso.
- Gráfico 4: Programa Específico Jóvenes. Ítem 1.2. El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso.
- Gráfico 5: Oferta Estatal. Ítem 2.1. Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas.
- Gráfico 6: Programa Específico Jóvenes. Ítem 2.1. Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas.
- Gráfico 7: Oferta Estatal. Ítem 2.2. Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica.
- Gráfico 8: Programa Específico Jóvenes. Ítem 2.2. Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica.
- Gráfico 9: Oferta Estatal. Ítem 2.2. Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica. Diferencias por modalidad.
- Gráfico 10: Programa Específico Jóvenes. Ítem 2.2. Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica. Diferencias por modalidad.
- Gráfico 11: Oferta Estatal. Ítem 3.1. La duración del curso ha sido suficiente.
- Gráfico 12: Programa Específico Jóvenes. Ítem 3.1. La duración del curso ha sido suficiente.
- Gráfico 13: Oferta Estatal. Ítem 3.2. El horario ha favorecido mi asistencia al curso.

- Gráfico 14: Programa Específico Jóvenes. Ítem 3.2. El horario ha favorecido mi asistencia al curso.
- Gráfico 15: Oferta Estatal. Ítem 3.2. El horario ha favorecido mi asistencia al curso. Diferencias por modalidad.
- Gráfico 16: Programa Específico Jóvenes. Ítem 3.2. El horario ha favorecido mi asistencia al curso. Diferencias por modalidad.
- Gráfico 17: Oferta Estatal. Ítem 4.1 (Formador). La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje.
- Gráfico 18: Oferta Estatal. Ítem 4.1 (Tutor). La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje.
- Gráfico 19: Oferta Estatal. Ítem 4.2. (Formador). Conocen los temas impartidos en profundidad.
- Gráfico 20: Oferta Estatal. Ítem 4.2. (Tutor). Conocen los temas impartidos en profundidad.
- Gráfico 21: Programa Específico Jóvenes. Ítem 4.1 (Formador). La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje.
- Gráfico 22: Programa Específico Jóvenes. Ítem 4.1 (Tutor). La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje.
- Gráfico 23: Programa Específico Jóvenes. Ítem 4.2. (Formador). Conocen los temas impartidos en profundidad.
- Gráfico 24: Programa Específico Jóvenes. Ítem 4.2. (Tutor). Conocen los temas impartidos en profundidad.
- Gráfico 25: Oferta Estatal. Ítem 5.1. La documentación y los materiales entregados son comprensibles y adecuados.
- Gráfico 26: Oferta Estatal. Ítem 5.2. Los medios didácticos están actualizados.
- Gráfico 27: Programa Específico Jóvenes. Ítem 5.1. La documentación y los materiales entregados son comprensibles y adecuados.
- Gráfico 28: Programa Específico Jóvenes. Ítem 5.2. Los medios didácticos están actualizados.
- Gráfico 29: Oferta Estatal. Ítem 6.1. El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiados para el desarrollo del curso.
- Gráfico 30: Oferta Estatal. Ítem 6.2. Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso.
- Gráfico 31: Programa Específico Jóvenes. Ítem 6.1. El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiados para el desarrollo del curso.
- Gráfico 32: Programa Específico Jóvenes. Ítem 6.2. Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso.
- Gráfico 33: Oferta Estatal. Ítem 7.1. Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso.
- Gráfico 34: Oferta Estatal. Ítem 7.2. Se ha contado con medios de apoyo suficientes.
- Gráfico 35: Programa Específico Jóvenes. Ítem 7.1. Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso.
- Gráfico 36: Programa Específico Jóvenes. Ítem 7.2. Se ha contado con medios de apoyo suficientes.
- Gráfico 37: Oferta Estatal. Resumen puntuaciones generales.
- Gráfico 38: Programa Específico Jóvenes. Resumen puntuaciones generales.
- Gráfico 39: Oferta Estatal. Ítem 8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado.
- Gráfico 40: Programa Específico Jóvenes. Ítem 8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado.

- Gráfico 41: Oferta Estatal. Ítem 8.2. El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación.
- Gráfico 42: Programa Específico Jóvenes. Ítem 8.2. El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación.
- Gráfico 43: Oferta Estatal. Ítem 9.1. Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo.
- Gráfico 44: Oferta Estatal. Ítem 9.2. Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo.
- Gráfico 45: Oferta Estatal. Ítem 9.3. Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella.
- Gráfico 46: Oferta Estatal. Ítem 9.4. He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional.
- Gráfico 47: Oferta Estatal. Ítem 9.5. Ha favorecido mi desarrollo personal.
- Gráfico 48: Programa Específico Jóvenes. Ítem 9.1. Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo.
- Gráfico 49: Programa Específico Jóvenes. Ítem 9.2. Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo.
- Gráfico 50: Programa Específico Jóvenes. Ítem 9.3. Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella.
- Gráfico 51: Programa Específico Jóvenes. Ítem 9.4. He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional.
- Gráfico 52: Programa Específico Jóvenes. Ítem 9.5. Ha favorecido mi desarrollo personal.
- Gráfico 53: Oferta Estatal. Ítem 10. Grado de satisfacción general con el curso.
- Gráfico 54: Programa Específico Jóvenes. Ítem 10. Grado de satisfacción general con el curso.
- Gráfico 55: Oferta Estatal. Ítem 12.1. Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.
- Gráfico 56: Oferta Estatal. Ítem 12.2. ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?
- Gráfico 57: Oferta Estatal. Ítem 12.3 Las prácticas le han permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.
- Gráfico 58: Oferta Estatal. Ítem 12.4. ¿Cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?
- Gráfico 59: Programa Específico Jóvenes. Ítem 12.1. Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.
- Gráfico 60: Programa Específico Jóvenes. Ítem 12.2. ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?
- Gráfico 61: Programa Específico Jóvenes. Ítem 12.3 Las prácticas le han permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.
- Gráfico 62: Programa Específico Jóvenes. Ítem 12.4. ¿Cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?
- Gráfico 63: Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por comunidad autónoma del centro de trabajo para ocupados.
- Gráfico 64: Oferta Estatal. Grado de satisfacción general con el curso por comunidad autónoma del lugar de residencia para desempleados.
- Gráfico 65: Programa Específico Jóvenes. Grado de satisfacción general con el curso por comunidad autónoma del lugar de residencia para desempleados.
- Gráfico 66: Oferta Estatal. Indicadores de satisfacción y calidad (aspectos formativos).
- Gráfico 67: Programa específico jóvenes. Indicadores de satisfacción y calidad (aspectos formativos).
- Gráfico 68: Oferta Estatal. Indicadores de satisfacción y calidad (expectativas de la formación).

- Gráfico 69: Oferta Estatal 2012. Indicadores de satisfacción en función de las expectativas según modalidad de formación.
- Gráfico 70: Oferta Estatal 2013. Indicadores de satisfacción en función de las expectativas según modalidad de formación.
- Gráfico 71: Oferta Estatal 2014. Indicadores de satisfacción en función de las expectativas según modalidad de formación.
- Gráfico 72: Programa específico jóvenes. Indicadores de satisfacción y calidad (expectativas de la formación).